

Lexicología canaria

por el DR. MAX STEFFEN

I

1. Tii. 2. Gaveta y dornajo. 3. Gilbarbera. 4. Embelesar.

*A mi venerado maestro Dr. D. Karl Jaberg,
catedrático de Filología Románica en la Uni-
versidad de Berna.*

Le ruego, venerado Maestro, acepte estas páginas como testimonio de mi agradecimiento impercedero. Júzguelas con ojos benévolos, disculpe las deficiencias y séale este espiguelo de palabras canarias como el saludo de un alumno suyo que tanto le debe.

Doy a este trabajo el título general de *Lexicología canaria*, porque intento continuar publicando en lo sucesivo algunos estudios semejantes sobre el vocabulario actual de las islas, estudios que quisiera fuesen, al mismo tiempo, un homenaje minúsculo a la tierra canaria que, desde hace once años, me da hospitalidad.

Con el estudio de estas cinco palabras me propongo corroborar algunas opiniones emitidas por las personas que se han ocupado del vocabulario canario:

- 1º Arcaísmos españoles conservados en Canarias.
- 2º Palabras españolas desviadas de su primitivo significado.
- 3º Influencia del galaico-portugués sobre el vocabulario canario.

En mis estudios no trataré de las palabras aborígenes de Canarias, por ser tema que cae fuera de mi especialidad. Los Dres. Juan Alvarez Delgado y Dominik Wölfel se ocupan con competencia de estas cuestiones.

A estos dos aspectos de los estudios lingüísticos del habla canaria

debe incorporarse la investigación de los americanismos—especialmente los de Cuba—, extremo sobre el que ya ha llamado la atención la profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, Srta. María Rosa Alonso (*RHist.* 68 [1944] p. 384).

Me queda por dar mis más expresivas gracias al Dr. D. Elías Serra Ráfols, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que tuvo la gran amabilidad de consultar para mí en Barcelona el Diccionario catalán de Aguiló, y al Dr. D. J. Maynar Duplá, decano de la Facultad de Ciencias de la misma Universidad, por sus utilísimas referencias.

Bibliografía

- Aguiló *Diccionari Aguiló. Materials lexicogràfics aplegats per Marian Aguiló i Fuster. Revisats i publicats sota la cura de Pompeu Fabra i Manuel Montoliu. Bibl. Filològica de l'Institut d'Estudis Catalans, 8 tomos, Barcelona, 1915-1934.*
- Alemany JOSÉ ALEMANY Y BOLUFER, *Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española, 6ª ed., Barcelona, 1935.*
- Álvarez, Puesto JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *Puesto de Canarias en la investigación lingüística, Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, 1941.*
- Álvarez, Benahoare JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *Miscelánea guanche, I. Benahoare, Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, 1942.*
- Asín Palacios MIGUEL ASÍN PALACIOS, *Glosario de voces romances registradas por un botánico hispanomusulmán (siglos XI-XII), Madrid-Granada, 1943.*
- BAE Biblioteca de Autores Españoles.
- Bluteau R. BLUTEAU, *Diccionario da lingua portuguesa, Lisboa, 1789.*
- Carré LEANDRO CARRÉ ALVARELLOS, *Diccionario gallego-castelán, 2ª ed., A Cruña, 1933.*

- Commelerán FRANCISCO A. COMMELEERÁN Y GÓMEZ, *Diccionario clásico-etimológico latino-español*, 2ª ed., Madrid, 1912.
- Costa e Sá JOAQUÍN JOSÉ DA COSTA E SÁ, *Dicionario português-francês-e-latino*, Lisboa, 1794.
- Covarrubias *Tesoro de la lengua castellana, o española*, compuesto por el lic. D. Sebastián de Covarrubias Orozco, Madrid, 1611.
- Dantín JUAN DANTÍN CERECEDA, *Catálogo metódico de las plantas cultivadas en España*, 2ª ed., Madrid, ¿1943?.
- Dicc. Acad.* REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 16ª ed., Madrid, 1939.
- Dicc. Aut.* *Diccionario de Autoridades*, 6 tomos, Madrid, 1726-1739.
- Dict. sciences nat.* *Dictionnaire des sciences naturelles*, par plusieurs professeurs du Jardin du Roi, et des principales écoles de Paris, 20 tomos [A-Heo], Strasbourg-Paris, 1816-1821.
- Fabra POMPEU FABRA, *Diccionari general de la llengua catalana*, Barcelona, 1932.
- Figueiredo CÁNDIDO DE FIGUEIREDO, *Novo dicionário da língua portuguesa*, 6ª ed., Lisboa, ¿1939?
- Laguna *Pedacío Dioscorides Anazarbeo acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega, en la vulgar castellana... por el Dr. Andrés de Laguna, Valencia, 1651, (1ª ed., Amberes, 1555).
- Lázaro BLAS LÁZARO E IBIZA, *Compendio de la flora española*, 3 tomos, 3ª ed., Madrid, 1920-21.
- Mantero ANTONIO MANTERO, *Flora española medicinal y aromática*, León, 1944.
- MCan.* *El Museo Canario*, Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria.
- Menéndez Pidal R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, 6ª ed., Madrid, 1941.

- Millares L. Y A. MILLARES CUBAS, *Como hablan los canarios*, Las Palmas, 1932.
- Nascentes ANTONOR NASCENTES, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Río de Janeiro, 1932.
- Nebrija AELII ANTONII NEBRISSENSIS, *Dictionarium*; [he manejado la edición Matriti, 1665].
- Nov. pic. esp. *La novela picaresca española*, estudio, selección, prólogos y notas por Angel Valbuena y Prat, Madrid, 1943.
- Núñez de Taboada M. NÚÑEZ DE TABOADA, *Diccionario español-francés*, París, 1812.
- Pérez Galdós *Voces canarias recopiladas por Galdós en Voces y frases usuales en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, s. a.
- Petrocchi P. PETROCCHI, *Nóvo dizionário scolástico della lingua italiana*, Milano, 1923.
- REW W. MEYER LÜBKE, *Romanisches etymologisches Woerterbuch*, 3ª ed., Heidelberg, 1935.
- RHist. *Revista de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.
- Suárez CONSTANTINO SUÁREZ, *Vocabulario cubano*, Habana-Madrid, 1921.
- Terrerros P. ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano*, 4 tomos, Madrid, 1786-93.
- Valenzuela JOSÉ VALENZUELA (SILVA), *Vocabulario etimológico de voces canarias*, Las Palmas, 1933.
- Valmont-Bomare VALMONT-BOMARE, *Dictionnaire raisonné, universel d'histoire naturelle*, 15 tomos, Lyon, 1800.
- Viera JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias* (alrededor de 1800), Santa Cruz de Tenerife. 1942, (1ª ed., Las Palmas, 1866-69).
- WB P. BARKER-WEBB ET SABIN BERTHELOT, *Histoire naturelle des Iles Canaries, Phytographia Canariensis, Sectio III*, 3 tomos, París, 1836-40.
- Wildik VIZCONDE DE WILDIK, *Nuevo diccionario portugués-español*, París, s. a.

1. TIL

En nuestro artículo *Otra vez el "Garóé"* (RHist. 65 [1944] páginas 39-45) hemos expresado la opinión de que el nombre vulgar canario de la "*Oreodaphne foetens* Nees", *til* (1), proviene del antiguo francés o del portugués. Hemos dicho que los documentos más antiguos (años 1512, 1549, 1604, 1632, 1676) tienen el sing. *til* y el plur. *tiles*. Quesada y Chaves (1770) usa el sing. *til* y el plur. *tilos*; es decir, que en aquella época empezó la lucha entre *til / tilo*, *tiles / tilos*, hecho que nos confirma el uso en Viera, *Dicc.* (escrito alrededor de 1800): sing. *til* (I/7,76 y II/23,129), plur. *tiles* (II/129), plur. *tilos* (I/8,76,77); así también en la ed. de 1866-69 con otra paginación.

Añadimos a nuestra lista algunos ejemplos antiguos. El andariego extremeño Vasco Díaz Tanco escribió alrededor de 1520 *Los triunfos canarios* (véase *MCan.* 4 [1934] págs. 11-35); nos enumera en 8 versos (p. 21) unos veinte árboles que ha visto en las Canarias, entre ellos *los thiles* (2). En *Una relación inédita de las Islas Canarias*, desgraciadamente no fechada (*MCan.* 6 [1935] págs. 70-80) p. 74: "La más gente deste pueblo [de la isla del Hierro] beben del agua que destilan vnos árboles, en especial vno, ques el mayor dellos, que se dize Til" (3).

Nuestro distinguido amigo el Dr. J. Álvarez Delgado en su interesante artículo *Las palabras til y garóé* (RHist. 67 [1944] págs. 243-247) cree que el canario *til* es forma aborigen, y que el port. o fr. *til* han debido re-

(1) Queremos corregir aquí una equivocación de la Enciclopedia Espasa Calpe, donde, sub *til*, leemos: "árbol de olor casi irresistible". No es el árbol en sí el que despide un olor nauseabundo sino la madera recientemente cortada.

(2) Corregimos una probable falta de imprenta; en la p. 20 leemos *tabinaste*, que debe de ser *tahinaste* (hoy *tajinaste*). A. R. Rodríguez Moñino, que escribió el preliminar de los *Triunfos* en *MCan.*, p. 14, da el verso de Díaz Tanco con otra falta: *tahinate*; la *h* aspirada conviene mucho mejor a la forma actual que *b*. JUAN DEL RÍO AYALA, *La flora canaria, mencionada por Vasco Díaz Tanco* (*MCan.* 6 [1935] p. 68), trae *tabinaste* = hoy *tajinaste*, "*Echium strictum* Lin. Fil." y otras especies del mismo género. No habríamos mencionado este lapsus evidente, si no hubiera entrado ya en la literatura isleña. L. GARCÍA DE VEGUETA, *Islas afortunadas*, Barcelona 1944, p. 132, inserta los versos de Díaz Tanco y escribe *tabinaste*.

(3) ¿Podemos deducir de este pasaje que la relación fué escrita antes de 1610, año en que fué destruído por una tempestad el Árbol Santo del Hierro?

forzar su uso y su generalización. El Dr. Álvarez cita los nombres beréberes de árboles de gran tamaño, *twila* "nombre de un árbol de gran porte como el eucaliptus" e *idil* "nombre del Cedrus atlántica" (según F. Nicolás y Marcy, respectivamente).

Confesamos primeramente que no conocíamos las formas beréberes; no hay duda de que estas voces son interesantes y pueden echar abajo nuestra hipótesis, siempre que *twila* e *idil* pertenezcan al antiguo beréber.

Si hoy volvemos a la palabra *til*, no es debido al espíritu de contradicción ni al afán de imponer nuestra opinión, sino sólo al deseo de reunir el mayor número posible de datos para aclarar la cuestión, aunque no lleguemos a ninguna conclusión.

Es seguro que muchos nombres vulgares canarios de plantas—peculiares o no a la flora isleña—no son tomados de lenguas europeas y que, probablemente, pertenecen al vocabulario aborígen.

De las palabras aducidas por Álvarez hay que eliminar *gibalbera*, estudiado en el presente trabajo.

Faro con que Viera, *Dicc.* I/273-74, designa la "*Athanasia fructicosa palmensis*" (es el "*Gonospermum elegans* WB" de la familia de las compuestas, WB. II/294 sigtes.) es un arbusto frondoso de dos metros de alto; sus brillantes flores doradas forman un corimbo plano. Dice Viera: "Estos ramilletes dorados sostienen toda su gala en la primavera". Nos parece que por eso *faro* pertenece al REW 6463 gr. *pharos* "faro". A su congénere "*Gonospermum fructicosum*" se le llama en Tenerife, por la misma razón, *corona de la reina*. Creemos que el *faro* nada tiene que ver con las formas *ofaro*, *afaró* traídas por Berthelot (4), con que los antiguos canarios designaban un grano y que Álvarez relaciona con las voces beréberes *afazo*, *afaro* "*Panicum turgidum*", palabras sobre las cuales no nos atrevemos a pronunciarnos.

Para lo que concierne el nombre vulgar *aderno* "*Heberdenia excelsa* Banks" totalmente idéntico al de *adern*, con que los beréberes designan distintas especies de "Ilex", Álvarez 244, (5), no hay que pasar en silen-

(4) SABINO BERTHELOT, *Etnografía y anales de la conquista de las islas canarias*, traducida al castellano por D. Juan Malibrán. Santa Cruz de Tenerife 1849; estas palabras se encuentran en el "Catálogo de los diferentes dialectos de los antiguos habitantes de las Canarias", p. 170.

(5) Añadimos el nombre rifeño para la "encina silvestre" *adran*, *adaren* (con *d* linguo-dental, sonora, fricativa) de FR. ESTEBAN IBÁÑEZ, *Diccionario español-rifeño*, Madrid 1944.

cio, a nuestro juicio, el port. *aderno* (Figueiredo) "Rhamnus allaternus L", ya mencionado en nuestros *Problemas léxicos* (RHist. 63 [1943] p. 139). Evidentemente habría que estudiar la historia del beréber *adern*.

Es verdad que no hemos podido aducir en nuestro estudio *Otra vez el "Garoe"* pruebas positivas de la existencia de *til/tilles* fuera de Canarias antes de fines del siglo XV, época en que ya aparece en estas islas abundantemente. Pero, ¿no habla en nuestro favor, aunque sea de manera muy débil, el *til* de la Madera, que es también la "*Oreodaphne foetens*"?

En un punto discrepamos completamente de la opinión de Álvarez, que en la p. 247 dice: "Y de seguro hay que establecer que la voz *garoe*... con gran probabilidad es epónimo o nombre peculiar del árbol de Tigulahe y no nombre común de la especie, que siempre se llamó *til*". El *siempre*, seguramente, quiere decir antes y después de la conquista de las Canarias. ¿En qué se funda Álvarez para asegurarlo tan categóricamente? ¿Lo prueba bastante el hecho de que *til* se encuentra en documentos muy antiguos? Creemos que no (6). D. Elías Serra Ráfols, *Las datas de Tenerife* (RHist. 61 y 62 [1943] págs. 3-13 y 99-104) dice p. 102: "Se deduce de las muchas veces en que pinos, palmas y dragos se citan aislados como punto de referencia para afrontaciones, lo que corresponde a zonas desforestadas en las que quedan algunos ejemplares como testimonio del bosque desaparecido. Menos a menudo se habla de almácigos (almasligos), mocanales, tiles..." Estas datas son todas de los primeros años del siglo XVI. El árbol que va mencionado con más frecuencia en los textos antiguos es, sin duda, el *drago* "*Dracaena draco* L.". ¿Es ese nombre aborigen? ¿O se relaciona con REW 2759 *draco* (ant. esp. *drago* "dragón") como quiere el *Dicc. Acad.*? (7). Hasta que no se haya demostrado que nombres como *pino*, *palma*, *drago*, *almácigo*, *mocán*, etc., que se encuentran todos en textos antiguos, pertenecen al habla aborigen de las Canarias—empresa muy difícil y sin gran esperanza de obtener resultados satisfactorios en este sentido—, nos parece muy osada la afirmación de D. J. Álvarez. Creemos que son más bien plantas o árboles de

(6) También Juan del Río Ayala en *MCan.* 6 [1935] p. 66: "Nuestro vulgo ha llegado a confundir el vocablo *til*, propio del léxico canario, con el nombre de la célebre tiliácea, llamando a esta especie *tilo*."

(7) *Dicc. Acad.*: "A la forma del tronco, semejante a una culebra, y terminado por la cresta erizada de la copa, se atribuye el nombre de este árbol, originario de Canarias".

pequeño porte, inadvertidos a los conquistadores y primeros pobladores extranjeros, los que han conservado su nombre aborigen.

No sabemos si ha sido estudiada ya la historia de la palabra *tilia* en la Península ibérica. Sería un trabajo grato e interesante. Aquí apuntamos sólo lo que hemos podido averiguar, sin pretender dar una exposición completa, y confesando, de antemano, nuestra ignorancia en diferentes aspectos.

El *tilo* (diferentes especies de "tilia") es, según los datos recogidos en diferentes Botánicas, un árbol no muy corriente en España.

El lat. *tilia* (con *i* acentuada breve) ha debido dar en esp. *teja* y en port. *telha*. El esp. *teja* "tilia" va registrado por Nebrija sub *tilia*, por Laguna I/cap. 105, por Covarrubias (entre *techo* y *tecla*) y por el Dictionarium Calepini (8). *Teja* falta en el *Dicc. Aut.* y va apuntado en el *Dicc. Acad.*; es verdad que el *Dicc. Aut.* dice sub *tilo* "árbol frondoso... le hai en algunos parages en España, y le llaman *teja*"; a continuación cita el pasaje de Laguna. Hoy se usa *teja* (Dantón) en Santander y Aragón para la "*Tilia sylvestris* Desf." y la "*T. platyphylla* Scop.". El port. *telha* lo apunta Bluteau (1789); falta en Figueiredo.

Como los nombres femeninos latinos en *-us* que designan árboles han pasado a masculinos en las lenguas romances (9), y como la mayor parte de los nombres de árboles son del género masculino, por analogía han pasado también los nombres romances de la *tilia* a masculino (cfr. el ital. *tiglio*). Probablemente bajo esta fuerza analógica el esp. *teja* se ha convertido en *tejo*. D. Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781) tradujo a Virgilio y hace seguir a su propia traducción la adaptación de las *Geórgicas* por Fray Luis de León (1537-1591) (10).

Geórg. I/173: "caeditur & tilia ante jugo levis".
 Fray Luis, p. 258: 1ª traducción "y de antemano se corte al yugo el tejo bien liviano" (11).

(8) AMBROSII CALEPINI, *Dictionarium Octolingue*, 1620; por falta de la parte inferior de la portada no nos es posible indicar el lugar de impresión.

(9) EDOUARD BOURCIEZ, *Eléments de linguistique romane*, 3ª edición, París 1930, §§ 95 y 217 a.

(10) P. VIRGILII MARONIS, *Opera omnia*; con traducción por D. Gregorio Mayáns i Siscar; 2ª ed., Valencia 1745.

(11) Así también en las obras de Fray Luis de León, *BAE*, Madrid 1856, p. 41.

- Fray Luis, p. 292: 2ª traducción "corta el tejo ligero".
 Mayáns: "y el texo ligero para el yugo se corta antes".
- Geórg. IV/141: "illi tiliae, atque uberrima pinus".
 Fray Luis: [falta].
 Mayáns: "él tenía los tejos y los ricos pinos".
- Geórg. II/448-50: "...; Ityraeos taxi torquentur in arcus.
 Nec tiliae leves aut torno rasile buxum
 Non formam accipiunt, ferroque cavantur acuto".
 Fray Luis: Desgraciadamente no traduce los dos últimos versos, sino sólo (p. 401) el primero: "de los tejos los arcos / como los Partos buscan". Así no sabemos si Fray Luis hubiera o no vacilado en traducir *tilia* y *taxus* en dos versos consecutivos por *tejo*.
 Mayáns: Mayáns, por su parte, no duda en traducir: "Los tejos se doblégan hasta hacerse arcos, que se parecen a los de los Partos. También los tejos ligeros y el box liso se labra a torno, y se les da nueva forma, y se ahondan con el escoplo agudo".
- Geórg. IV/47: "Neu propius tectis taxum sine...".
 Fray Luis, p. 544: "Harán los colmenares, / que ni tejos ni cienos vean ni mares".
 Mayáns: "No consientes que el tejo nazca junto a los colmenares".

Evidentemente podríamos pensar en una equivocación de Fray Luis y de Mayáns y Siscar, éste quizá influenciado por aquél. Pero los dos fueron hombres demasiado cultos para que nos sea permitido de imputarles, a la ligera, una falta tan burda. En favor de *tejo* "tilia" habla además la forma *tejo blanco* que se usa, según Dantón, p. 118, en Burgos, para designar la "*Tilia platyphylla* Scop."

No cabe duda de que la existencia tanto del esp. *teja* y port. *telha* como de *tejo* venía puesta en peligro por la homonimia intolerable con *teja*, *telha* < *tégula* y con *tejo*, *texo* < *taxus* que es el "*Taxus bacca-*

ta L." (Lázaro II/18). La teoría de la acción letal de la homonimia ha experimentado un enorme desarrollo gracias a la geografía lingüística y a sus más significativos representantes Gilliéron, Jaberg, Jud, Dauzat y otros.

Tanto el esp. como el port. han buscado el substituto para las formas *teja* (*telha*) y *tejo* que iban desapareciendo, en el lat. *tilia* y han introducido la palabra latina tal cual en su idioma respectivo. *Tilia* que falta en el *Dicc. Aut.* para el esp. y en Bluteau para el port., va registrado por el *Dicc. Acad.* y por Figueiredo. Huerta, el traductor español de Plinio (12), pone por *tilia* de Plinio siempre *la tilia* [lib. XVI, cap. 9, 18 (dos veces), 25, 40 (dos veces); lib. XVIII, cap. 28; lib. XXIV, cap. 8] (13). Es muy probable que nunca fué popular la voz *tilia* en España y que se encuentra sólo en obras botánicas.

¿Cuándo se empezó a usar *tilo* que falta en Nebrija y Covarrubias y que trae el *Dicc. Aut.*? ¿De dónde viene el esp. *tilo* y el port. *til*? Terreros sub *tilo* dice: "También le llaman en España *tillo*, doblando la L" (14). Si el esp. y el port. *tilia* es palabra culta (así registra REW el port. *tilia*), no lo es, sin duda, *tilo* ni *til*. ¿Son palabras dialectales introducidas en el habla oficial? ¿Son voces que proceden de otros idiomas? Sería tal vez el antiguo francés *til* apuntado por REW?

No sabemos si el fr. *til* es corriente aun hoy en alguna parte de Francia, por carecer de diccionarios dialectales franceses; tal vez haya también una carta en el ALF. Vallmont-Bomare sub *til* remite a *tilleul* y sub *tilleul*, *tillau* dice: "On dit que l'écorce moyenne et membraneuse du *tilleul* ou *til* servoit de papier aux Anciens" (15).

Vamos a dar, para terminar, algunas formas vulgares españolas.

(12) *Historia natural de Cayo Plinio Segundo*, traducido por el Licenciado Gerónimo de Huerta..., 2 tomos, Madrid 1624.

(13) Sólo en el lib. XVI, cap. 14, leemos *los tilias* que, seguramente, es falta de imprenta.

(14) Terreros, tomo 4, sub "tilleul, tilleau, tillot" da el esp. *tilo* o *tillo*.

(15) Terreros, tomo 4, registra también *til* y remite a *tilleul*.

El *Dictionarium Calepini* mencionado, sub "tilia", da el fr. *teil, tillet, tilleul*.

ANTOINE DU PINET, *L'histoire du monde de C. Pline Second...* [e tout mis en français, Genève 1625, traduce el *tilia* de Plinio por *tillet*.

- Aguiló: sub *til* (*Tilia sylvestris*) para el catalán: *til*, *tilo*, *tey*, *tell*, *farol* [*til.la* "flor del til o til.les"]; para el valenciano: *tillol*, *tilia*, *tilde*.
- Dantín, p. 118: para la "*Tilia cordata*" *tilo*.
para la "*Tilia sylvestris* Desf." *tilo*, *tila*, *tillera* (Aragón); *teja* (Santander, Aragón); *tell*, *tey* (Cataluña).
- para la "*Tilia platyphylla* Scop." "los nombres de la anterior; *tejo blanco* (Burgos).
- Mantero, p. 10: apuntamos sólo los nombres que no van registrados en Aguiló ni en Dantín; Mantero, desgraciadamente, no localiza siempre los nombres: *tilla hembra*, *teja*, *tillori*; para Galicia: *lameiro*, *lameira*, *lamagueira* (16); para Asturias: *teya*, *laumera*, *laumero*; para Cataluña: *tellera*, *farot* (sic), *tillot*; para las Vascongadas: *astigar*, *gastigar*, *astigarrá*.

2. GAVETA, DORNAJO

Los dos *Thesaurus Linguae Latinae* (3 tomos, Basileae 1561, y 4 tomos, Lugduni 1573) que hemos podido consultar, traen *gabata* "vasa concava, edulibus pulmentariisque aptissima", y ambos remiten a dos pasajes de Marcial; estos dos pasajes no nos dan información alguna sobre la naturaleza, la materia y la forma de este utensilio. Marcial, VII/48: "transcurrunt gabatae volantque lances", donde el comentarista Vincentius Collesso (17) da *gabata* como sinónimo de *paropsis*, lo que viene desvirtuado por Marcial XI/32 (en algunas ediciones XI/31) "sic implet gabatas paropidasque / et leves scutulas cavasque lances".

San Isidoro* (18): "gabata, quasi cauata, g pro c littera posita. Hinc

(16) En Carré no encontramos las palabras gallegas en esta acepción; *lameira* "lodazal"; *lameiro* "terreno húmedo donde se cría hierba para alimento del ganado"; *lamagueira* falta. Figueiredo trae *lamagueira* para "Tamarix gallica".

(17) M. VALERII MARTIALIS, *Epigrammatum*, libri XV; interpretatio-
ne et notis illustravit V. C., Venetiis 1739.

(18) DIVI ISIDORI HISPAL. EPISCOPI, *Opera*, Philippi II. Cathol. Regis Iussu, Matriti 1599; Etymol. lib. XX, cap. 4, p. 399.

& concha, sed illa cauata, ista concava: sic & Graeci nuncupant". Nebrija traduce *gabata* por "ataifor, o escudilla de faldas"; Commelerán por "vasija honda para los manjares" y Nascentes (sub *gaveta*) por "escudela de madeira".

El *Lexicon Ecclesiasticum Latino-Hispanicum ex Sacris Bibliis, Conciliis, Pontificum Decretis, etc.*; auctore Fr. Didaco Ximenes Arias, Barcinone 1739., registra *gabatha* en una acepción algo diferente: "vaso redondo, y concavo, como una bacía, que servía de lámpara. Al presente se ven en Roma semejantes lámparas en ciertas Iglesias, y en particular en la Basílica Lateranense. Obtulit in Basilica S. Petri buttonem (19) de argento purissimo cum gabathis argenteis pendentibus in catenulis septem. Anast. in Leon. IV. Dicese también Saxica, no por ser hechas de piedra, sino porque representaban la figura de las conchas marinas, que se crían en los escollos y piedras del mar. Gabatham saxicam ex argento purissimo, pesantem libras tres. Anast. in Leon. IV."

Esta misma palabra *gabata* (que falta en Covarrubias) la recoge el *Dicc. Aut.* "cierto género de escudilla u hortera de palo u otra materia, en que se recibe el manjar u potage que se reparte a cada soldado o galeote" y trae el *Dicc. Aut.* el pasaje de Mateo Alemán, *La vida de Guzmán de Alfarache* (1ª parte, Madrid, 1599; 2ª parte, Lisboa, 1604), parte II, libro 3, cap. 8: "diéronme mi ración de 26 onzas de bizcocho, acerté a ser aquel día de caldero: y como era nuevo y estaba desproveído de gáбата, recibí la mazamorra en una de un compañero".

Así leemos también este pasaje en *BAE*, Madrid, 1850, p. 356, donde, sin embargo, en lugar de *recibí* y *acerté* está *recebí* y *acertó* que se encuentran en las demás ediciones consultadas; *acertó* es, seguramente, la forma propia.

En la misma obra de 1750 (por falta de la portada no hemos podido averiguar el lugar de la impresión) y en la de Madrid, 1829 (2 tomos; II/470) leemos *gabeta*. Samuel Gili Gaya, que edita y comenta la obra de Alemán en los "Clásicos Castellanos" (tomo V, Madrid, 1936, p. 141) escribe *gábeta* y pone en una nota *gábeta* "así en el original y ediciones. El *Dicc. Aut.* define la voz *gábeta* (viene la definición apuntada más arriba). Cita como ejemplo este mismo pasaje de Alemán escribiendo *gáбата*". An-

(19) La edición de este *Lexicon* (Matriti 1744) escribe *brutonem*. En ningún diccionario latino encontramos *b(r)ut(t)onem*.

- Aguiló: sub *til* (*Tilia sylvestris*) para el catalán: *til*, *tilo*, *tey*, *tell*, *farol* [*til.la* "flor del til o til. les"]; para el valenciano: *tillo*, *tilia*, *tilde*.
- Dantín, p. 118: para la "*Tilia cordata*" *tilo*.
para la "*Tilia sylvestris* Desf." *tilo*, *tila*, *tillera* (Aragón); *teja* (Santander, Aragón); *tell*, *tey* (Cataluña).
para la "*Tilia platyphylla* Scop." "los nombres de la anterior; *tejo blanco* (Burgos).
- Mantero, p. 10: apuntamos sólo los nombres que no van registrados en Aguiló ni en Dantín; Mantero, desgraciadamente, no localiza siempre los nombres: *tilla hembra*, *teja*, *tillori*; para Galicia: *lameiro*, *lameira*, *lamagueira* (16); para Asturias: *teya*, *laumera*, *laumero*; para Cataluña: *tellera*, *farot* (sic), *tillot*; para las Vascongadas: *astigar*, *gastigar*, *astigarrá*.

2. GAVETA, DORNAJO

Los dos *Thesaurus Linguae Latinae* (3 tomos, Basileae 1561, y 4 tomos, Lugduni 1573) que hemos podido consultar, traen *gabata* "vasa concava, eduliiis pulmentariisque aptissima", y ambos remiten a dos pasajes de Marcial; estos dos pasajes no nos dan información alguna sobre la naturaleza, la materia y la forma de este utensilio. Marcial, VII/48: "transcurrunt gabatae volantque lances", donde el comentarista Vincentius Colleso (17) da *gabata* como sinónimo de *paropsis*, lo que viene desvirtuado por Marcial XI/32 (en algunas ediciones XI/31) "sic implet gabatas paropsisque / et leves scutulas cavasque lances".

San Isidoro¹⁸: "gabata, quasi cauata, g pro c littera posita. Hinc

(16) En Carré no encontramos las palabras gallegas en esta acepción; *lameira* "lodazal"; *lameiro* "terreno húmedo donde se cría hierba para alimento del ganado"; *lamagueira* falta. Figueiredo trae *lamagueira* para "Tamarix gallica".

(17) M. VALERII MARTIALIS, *Epigrammatum*, libri XV; interpretatio-
ne et notis illustravit V. C., Venetiis 1739.

(18) DIVI ISIDORI HISPAL. EPISCOPI, *Opera*, Philippi II. Cathol. Regis Iussu, Matrithi 1599; Etymol. lib. XX, cap. 4, p. 399.

& concha, sed illa cauata, ista concaua: sic & Graeci nuncupant". Nebrija traduce *gabata* por "ataifor, o escudilla de faldas"; Commelerán por "vasija honda para los manjares" y Nascentes (sub *gaveta*) por "escudela de madeira".

El *Lexicon Ecclesiasticum Latino-Hispanicum ex Sacris Bibliis, Conciliis, Pontificum Decretis, etc.*; auctore Fr. Didaco Ximenes Arias, Barcinone 1739., registra *gabatha* en una acepción algo diferente: "vaso redondo, y concavo, como una bacía, que servía de lámpara. Al presente se ven en Roma semejantes lámparas en ciertas Iglesias, y en particular en la Basílica Lateranense. Obtulit in Basilica S. Petri buttonem (19) de argento purissimo cum gabathis argenteis pendentibus in catenulis septem. Anast. in Leon. IV. Dícese también Saxica, no por ser hechas de piedra, sino porque representaban la figura de las conchas marinas, que se crían en los escollos y piedras del mar. Gabatham saxicam ex argento purissimo, pesantem libras tres. Anast. in Leon. IV."

Esta misma palabra *gabata* (que falta en Covarrubias) la recoge el *Dicc. Aut.* "cierto género de escudilla u hortera de palo u otra materia, en que se recibe el manjar u potage que se reparte a cada soldado o galeote" y trae el *Dicc. Aut.* el pasaje de Mateo Alemán, *La vida de Guzmán de Alfarache* (1^a parte, Madrid, 1599; 2^a parte, Lisboa, 1604), parte II, libro 3, cap. 8: "diéronme mi ración de 26 onzas de bizcocho, acerté a ser aquel día de caldero: y como era nuevo y estaba desproveído de gáбата, recibí la mazamorra en una de un compañero".

Así leemos también este pasaje en *BAE*, Madrid, 1850, p. 356, donde, sin embargo, en lugar de *recibí* y *acerté* está *recebí* y *acertó* que se encuentran en las demás ediciones consultadas; *acertó* es, seguramente, la forma propia.

En la misma obra de 1750 (por falta de la portada no hemos podido averiguar el lugar de la impresión) y en la de Madrid, 1829 (2 tomos; II/470) leemos *gabeta*. Samuel Gili Gaya, que edita y comenta la obra de Alemán en los "Clásicos Castellanos" (tomo V, Madrid, 1936, p. 141) escribe *gábeta* y pone en una nota *gábeta* "así en el original y ediciones. El *Dicc. Aut.* define la voz *gábata* (viene la definición apuntada más arriba). Cita como ejemplo este mismo pasaje de Alemán escribiendo *gábata*". An-

(19) La edición de este *Lexicon* (Matriti 1744) escribe *brutonem*. En ningún diccionario latino encontramos *b(r)ut(t)onem*.

gel Valbuena y Prat incluye el *Guzmán* en su *Nov. pic. esp.*, donde en la p. 498 se lee *gábata*. El insigne erudito da en una nota *gábata* o *gabeta* con la explicación del *Dicc. Aut.* que cita. De esto se podría deducir que este diccionario da *gábata*, lo que no es así. El *Dicc. Aut.* registra sólo *gábata* mantenida hasta la última ed. del *Dicc. Acad.* La nota de Valbuena se debe, probablemente, a una interpretación errónea de la nota de Gilli Gaya, edición que sigue Valbuena (véase *Nov. pic. esp.* p. 160).

¿Era o es corriente *gábata*, *gábata* o *gabeta* para "escudilla del soldado o galeote? Hoy, por lo menos, parece desusada; cpr. el *Dicc. Acad.* "en que se echa a la comida que se repartía". La palabra *gábata* tiene completo aspecto de latinismo.

REW 3625 *gábata* "escudilla" no registra la forma española *gábata*. Continuadores directos del lat. *gábata* son, conforme al *REW*:

Sicilia: *gávita* "balde para cal" y *auta* "balde del albañil".

Irpino (Campania): *ávuta* "artesa".

Calabria: *gávata* "cubo para fregar la losa".

Nápoles y Molfetta (Pulla): *gávete* "bebedero para las gallinas".

Taranto: *gávita* "balde".

Abruzos: *gávete* "balde para cal".

Piamonte: *gayva* "ordeñadero", "lechera (vasija)".

Francia: *jatte* "hortera".

Francia del Sur: *gauda*, *gaveda* (seguramente *gáveda*) "lechera (vasija)".

Con cambio de sufijo:

Francia del Sur: *gaveto* (seguramente *gavéto*) "gamella" (20), "hortera", "abrevadero".

(20) Traducimos por *gamella* el "Soldatenschüssel" del *REW*, que es la "escudilla metálica individual al uso de los soldados y de los marinos". Es verdad que el *Dicc. Acad.* no registra *gamella* en esta acepción sino sólo como "artesa que sirve para dar de comer y beber a los animales, para fregar, lavar y otros usos". Varios soldados nos han dicho espontáneamente que esta escudilla se llama *gamella* (así también en Slaby Grossmann), mientras que otros desconocen este término; éstos la llaman sencillamente *plato*. La *gamella* corresponde pues a la *gábata* de Alemán, aunque es de otra materia. Hacemos observar que el ital. *gamella* (> fr. *gamelle*, esp. *gamella*, port. *gamela*; véase *REW* 1543) no va registrado en Petrocchi, pero que Petrocchi da *gavetta*, tanto encima como debajo de la raya, como sinónimo de *gamella*.

Italia: *gavetta* "gamella".

España y Portugal: *gaveta* "cajón corredizo de los armarios, mesas y otros muebles". Falta en el *REW* la palabra catalana *gaveta* (Fabra) "receptacle petit de fusta per a portar morter, argamassa, etc.; també per a donar menjar als animals". La palabra catalana para "cajón corredizo" es *calaix*.

Derivaciones:

Cataluña: *gavadal* "cubo para fregar la losa": (Fabra) "vas gran rectangular de fusta per a rentar plats, remullar certs objectes, etc."

Rumano: *covata* "amasadera" proviene primeramente del turco *kuvata*, el cual, a través del griego *gabatha*, remonta, probablemente, al lat. *gábatā*.

Hemos copiado casi completamente el artículo del *REW*, dejando dos formas que no hacen del caso y simplificando la transcripción fonética por necesidades tipográficas, porque muchas de estas palabras nos interesan para las acepciones de la *gaveta* canaria.

Todos los diccionarios españoles y portugueses, tanto antiguos como modernos, que hemos podido consultar, dan *gaveta* sólo como sinónimo de "cajón corredizo" (21). Únicamente la Enciclopedia de Espasa Calpe registra *gabeta* como término marinerero "balde de madera, generalmente de forma troncocónica a bases elípticas, con aros de metal y tapa a charnela, en la cual se da su ración de vino a cada rancho de marineros. También se da el mismo nombre a una pequeña tina de madera con un asa y aros de metal en que se raciona el rancho a cada rancho de marineros". Como vemos, la *gabeta* explicada por la Enciclopedia de Espasa Calpe es distinta de la *gábata* de que habla Alemán.

En la isla de Tenerife *gaveta* es la palabra exclusiva para "cajón corredizo" y nunca hemos oído aquí *gaveta* en otra acepción.

Para la isla de Gran Canaria registra Millares *gaveta*: "los campesinos de Gran Canaria llaman *gaveta* a una especie de plato hondo de madera, que se fabrica en el país, y sirve para recoger la leche al ordeñar la

(21) Sub "gaveta" apunta el *Dicc. Aut.*: "algunos dicen *naveta*; pero es corrupción". *Naveta* lo usa, p. e., LOPE DE VEGA, *La Dorotea*, acto II, esc. 3 y acto II, esc. 4.

res y también para amasar el gofio. No hay pastor que al subir al monte deje de llevar consigo el zurrón, la gaveta, el garrote y la flauta de caña" (—parece que los pastores grancanarios son más románticos que sus colegas tinerfeños—). Pérez Galdós trae *gaveta* "cueva de madera", explicación que no entendemos [quizás "cuenca de madera"].

Muchas personas de la isla de La Gomera nos dan *gaveta* con el sentido de "tronco hueco para amasar el pan"; la *gaveta* es la amasadera de la casa campesina gomera; es un tronco de árbol, por ejemplo, viñático (22), cortado en forma de un paralelepípedo; está ahuecado de modo que la abertura es más larga y ancha que el fondo; esta artesa tiene más o menos 1 metro de largo, 60 cm. de ancho y 25 cm. de alto.

En la isla de La Palma, la *gaveta* es una "especie de artesa o arnasca de madera, redonda, de forma semejante a la de una jofaina, pero sin bordes curvos como ésta, que sirve para amasar gofio, aventar grano, dar de comer a los cerdos y a otros animales y para diversos otros usos. En La Palma es de una sola pieza, excavada, por lo general, en un tronco de brezo, faya o mora! (23). Es lo que en castellano se llama *dornajo*. El *dornajo*, en La Palma, es una vasija distinta, por su forma y por el uso", véase abajo. Esta definición de la *gaveta* palmera la debemos a la amabilidad de nuestro buen amigo D. Juan Régulo Pérez.

Es interesantísimo que en las Islas Canarias *gaveta* tenga acepciones ajenas al español de la Península y al portugués, pero conservadas en otras partes de la Romania.

Creemos que sólo la forma de La Gomera se deje explicar, sin mucha

(22) El *viñático*, *viñático*, laurácea peculiar de las Canarias, de la Madera y de las Azores (en la Madera *vinhático*), cuya madera muy dura fué exportada en otros tiempos bajo el nombre de *caoba de Canarias*, es la "Persea indica Spreng"; *viñático* es, sin duda, un portuguesismo.

(23) El *brezo* es la "Erica arborea L." que alcanza en estas islas dimensiones sorprendentes. WB. III/13 sptes. hablan de brezos de 30-40 pies de alto y de dos pies de diámetro. M. Rikli, *Lebensbedingungen und Vegetationsverhältnisse der Mittelmeerländer und der atlantischen Inseln*, Jena 1912, p. 129, dice que la "Erica arborea" alcanza una circunferencia de un metro y una altura de 20 metros.

La *faya*, *haya* canaria que nada tiene que ver con el *haya* peninsular ("Fagus sylvatica L.") es la "Myrica faya Ait.", árbol muy frondoso de 6 a 8 metros de altura, peculiar de las Canarias, de la Madera y de las Azores, donde se llama también *faiá*; según WB. III/272 sigtes. la "Myrica faya" ha dado el nombre de *Fayal* a una de las Azores. La palabra canaria parece provenir de la Madera o de las Azores.

El *moral* es el "Morus nigra L."

dificultad, por la española: la *gaveta* gomera se asemeja a un cajón co-redizo.

¿De dónde vienen las acepciones de Gran Canaria y de La Palma, lugares en que la *gaveta*, ya por su uso ya por su forma, difiere tanto de la *gaveta* peninsular? No creemos que las acepciones de *gaveta* en estas dos islas hayan surgido espontáneamente. ¿Tienen que ver algo con la palabra de Gran Canaria y de La Palma la voz portuguesa *gaveto* m. (Figueiredo): “peça de madeira, convexa ou côncava, em diversos trabalhos de capintaria”, con las voces miñotas (Figueiredo) *gáveto* m. “qualquer vaso ou recipiente” y *gabedo* m. “vasilha, de qualquer capacidade” (cpr. para el acento las formas de Francia del Sur *gáveta*, *gavéto*) y con el gallego *gabado* m. (Carré) “pipa, tonel; vasija para vino, sidra, etc.”, los cuales, a pesar de su género diferente, difícilmente se dejan separar del lat. *gabata*? ¿Ha habido un tiempo en que en la Península *gaveta* tenía las acepciones que aun hoy tiene en Gran Canaria y en La Palma, como se podría deducir del pasaje de Mateo Alemán? Confesamos nuestra ignorancia y nos contentamos en señalar el hecho interesante.

Dornajo. Sobre *dornajo* escribe Covarrubias: “por otro nombre se llama *dornillo*, o *tornillo*: es vna artesuela pequeña, y redonda, en que dan de comer a los lechones. Dixose *dornajo*, quasi tornajo, por ser tornatil y redondo. Domicio Calderino sobre Marcial, lib. VI, epígr. 81. Iratus, & (24), hablando de Solio dize: Hoc ligneo usus est Augustus quo pedes & brachia iactabat: idq; appellavit duretam (25), verbo Hispanico. De manera que primero se llamó Dureta, y después corruptamente dornajo”.

El *Dicc. Aut.* define nuestra palabra: “artesa pequeña y redonda en que dan de comer a los bueyes y lechones: y también se llama así el arte-

(24) D. Calderino se refiere al epigrama: “Iratus tanquam populo, Charideme, lavarís / inguina sic toto sublitís in solio. / Nec caput hic velle sic te, Charideme, lavare. / Et caput ecce lavas: inguina malo laves”.

(25) *Dureta* (*Thesaurus Linguae Latinae*, 4 tomos, Lugduni 1573), “Hispanica vox est, qua illi significare solent vas illud amplum in balneis, in quo sedentes lauamur: Latini solium vocant. Sueton. in Augusto, At quoties neruorum causa marinis, albulisque calidis vtendum esset, contentus hoc erat, vt insidens ligneo solio (quod ipse Hispanico verbo Duretam appellabat) manus ac pedes alternis iactaret”. El *Dicc. Aut.* recoge todavía esta palabra: “voz antiquísima de España. Suetonio Tranquilo en la vida de Augusto, cap. 83, dice, que los Españoles llamaban así al asiento que había en los baños, para que se sentassen los que se habían de lavar”.

són que sirve para fregar y para otros usos" (26). Covarrubias da dos etimologías a esta voz, la una quasi *Tornajo* por ser tornatil; pero más verisímil parece la otra del *Dureta* antiguo de que usó Augusto en los baños".

En Cervantes encontramos tres veces la palabra *dornajo*.

1º "artesa en que se da de comer a los animales", *Don Quijote I*, cap. 11, p. 84: "...habiendo... rogado [los cabreros] a don Quijote que se sentase sobre un dornajo que vuelto del revés le pusieron". *Coloquio de los perros* (*Nov. pic. esp.* p. 129): "...habiéndome dado [los pastores al perro] primero en un dornajo gran cantidad de sopas en leche".

2º "artesoncillo de agua", *Don Quijote II*, cap. 32, p. 747; los criados de los Duques "se propasaron a añadir burlas de su propia cuenta a las burlas tramadas por aquéllos" (Unamuno), persiguieron a Sancho para lavarle "con un artesoncillo de agua, que en la color y poca limpieza mostraba ser de fregar"; la Duquesa reprende a sus criados: "...a traer a tal personaje y a tales barbas, en lugar de fuentes y aguamaniles de oro puro y de alemanas toallas, artesillas y dornajos de palo y rodillas de aparadores".

3º El *Dicc. Aut.* indica un pasaje de Espinel en que el autor usa la palabra *dornajo* en el sentido de "plato hondo en que comen en común los criados"; Vicente Espinel, *Vida de Marcos Obregón*, libro I, descanso 16 (*Nov. pic. esp.* p. 922): "este dornajo en que habemos cenado ha de descubrir el hurto de los higos", unta el suelo del dornajo con una mezcla de aceite y almagra y pone debajo del dornajo un cencerro de las vacas.

Las etimologías propuestas por Covarrubias hay que desecharlas de antemano. *REW* 9086 urna trae (cruce de urna + *dolium*) el esp. *duerna* "artesa" y el port. *dorna* (Figueiredo) "grande vasilha de aduelas sem tampa, e destinada à pisa das uvas ou ao transporte delas para o lagar" y el

(26) El *Dicc. Acad.* da casi la misma definición, poniendo, sin embargo, en lugar de "bueyes y lechones" sólo "cerdos". Así también la Enciclopedia de Espasa Calpe que registra, además, las siguientes acepciones especiales:

1º term. de albañilería: "artesilla de madera que emplean los albañiles para amasar el yeso".

2º term. de tecnología: "la artesa de madera en cuyos costados descansa el eje de la rueda de amolar, que está en el centro y al girar se humedece con el agua que aquélla contiene".

3º en el Apéndice como term. de agricultura: "depósito de agua de la noria, donde se recoge el líquido elevado por los cangilonés".

gallego *dorna* (Carré) “pequeña embarcación”, “vasija grande donde se conserva el vino para fermentar”,—donde, según *REW*, quedan sin explicación la *d-* y la vocal abierta (27)—, y los derivados esp. *dornajo* “tina” [\gt port. *dornacho* (Figueiredo) “pequena dorna”] y port. *dorneira* = *canoira* (Figueiredo) “vaso quadrado, colocado acima da mó do moinho, e donde cai o grao que vai moer-se” [cpr. gall. *dorneira* (Carré) “pieza del molino donde se echa el grano para ser molido”].

Ya sub *gaveta* hemos dicho que en La Palma se llama *gaveta* el recipiente que en la Península lleva el nombre de *dornajo*. El *dornajo* canario no es redondo sino de forma de un paralelepípedo más o menos regular.

A nuestro buen amigo D. Juan Régulo Pérez debemos la definición del *dornajo* de La Palma: “artesa cuadrilonga de una sola pieza excavada en un madero o toza, generalmente de pino (28), y cuyo tamaño varía según los casos; en La Palma se destina a lavar ropa (29), dar de comer a los cerdos, dar de beber al ganado en general y otros usos semejantes”.

Tanto en Tenerife como en La Palma se llama *dornajo* también el “pilón de agua”, hecho de una sola pieza excavada en un tronco, por ejemplo, de castaño (30) o de pino. En esta acepción encontramos empleada la palabra ya en 1540 (31); copiamos el texto in extenso: “Yten que todos los abreuaderos se visiten, e se pongan sus dornajos, los que conuengan que

(27) No entendemos bien por qué queda sin explicación *d-*, ya que Meyer-Lübke parece aceptar el cruce de *urna* con *dolium*.

(28) “*Pinus canariensis* Chr. Sm.”.

(29) Véase *Proceso Inquisitorial contra Fray Alonso de Espinosa, dominico* (1590-1592) en el *MCan.* I [1933] p. 161, donde declara el testigo Manuel González, clérigo presbítero, cura en el lugar de Sant Joan (hoy San Juan de la Rambla de Tenerife). “...ciertas denunciaciões de mugeres que lauauan en Dornajos...”. Dice Agustín Millares Carlo que ha publicado los documentos de este proceso (p. 159 nota), que ha conservado la ortografía del original, pero que ha puntuado y acentuado a la moderna, y ha puesto mayúsculas en los nombres propios. Han sido infructuosas nuestras investigaciones para saber si hay un caserío o un barrio de nombre Dornajos en San Juan de la Rambla o en los pueblos vecinos. Para ninguna de las Canarias registra PEDRO DE OLIVE, *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona 1865, el topónimo *Dornajos*; sólo da Olive una “calle del Dornajo” en Santa Cruz de La Palma. Por lo tanto hemos de considerar *dornajos* no como nombre propio sino como nombre común.

(30) El castaño, *castaño* es la “*Castanea vulgaris* Lam.”.

(31) *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife*; notas y documentos para la historia de los municipios canarios por D. José Peraza de Ayala; Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, La Laguna 1935, p. 56.

esten mui limpios, e bien puestos vna vara de medir mas altos del suelo, en que veban los ganados maiores, e se cerquen los derredores de los dornajos, e fuentes, de manera que los ganados menores no puedan subir, ni entrar en ellas, e el agua se Recoga que venga toda junta al pilar, o dornajo sin se verter cosa alguna della, e que en los Remanientes se haga donde puedan beber, e abrear los ganados menores de todo genero, e los dueños traigan sus ganados con guarda, que no hagan daño, ni entren en las dichas fuentes, ni dornajos, ni canales, sopena de trescientos maravedis, y aunque sean ganados maiores no puedan beuer en las fuentes canales, ni nacimientos de aguas so la dicha pena, si no estuuieren especialmente dadas por abreuaderos comunes, y mas de Reparar el daño a su costa y que cerca desto se guarde lo que mas en particular estuuere proeuido, e se proeuiere por las visitaciones".

En el Sur de Tenerife (San Miguel, etc.) se da el nombre de *dornajo* también a la artesa que sirve para pisar las uvas (cpr. el port. *dorna* mencionado más arriba).

En Tenerife se llama además *dornajo* al "pesebre". El *Dicc. Acad.* trae para Canarias *dornajo* "pesebre para toda clase de caballerías"; esta explicación no satisface del todo, ya que el *dornajo*, por lo menos en Tenerife, es sobre todo el pesebre del ganado vacuno. Este pesebre está excavado en un tronco de árbol (castaño, pino, etc.) o está formado de cinco tablas en forma de cajón cuadrilongo que por sus cuatro lados se va angostando hacia el fondo; hoy día se ven muchos *dornajos* de cemento.

3. GILBARBERA, GIBARBERA

Gibalbera, givarvera, hibalbera, hibalvera, hivalvera, jibalbera, jibalvera; gilbalbera, gilbarbera, gilbarvera, gilberbera, gilvarvera, hilbalbera, hilbarvera (32)

(32) Damos estos nombres de grafía diferente como los hemos encontrado en obras botánicas y literarias de las Canarias. *Gilbarvera* (Viera I/306-07 y II/324; *gilbalbera* (idem I/6); *gilbarbera* (J. VIERA Y CLAVIJO, *La flora de Canarias*, Sta. Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, s. a., p. 17); *hibalbera* (SABIN BERTHELOT, *Géographie botanique*, París 1840, p. 138); *gilberbera, gibalbera* (WB. III/320-21); *hilbalbera* (DOMINGO BELLO, *Un jardín canario*, Sta. Cruz de Tenerife 1880, p. 33; *givarvera, hivalvera* (Millares, véase nota 36, p. 418); *gibalbera* (J. Viera y Clavijo en una carta del 9 de agosto de 1788, publicada en *MCan.* 2 [1934], p. 35,

son los nombres populares con que se designa en Tenerife la esmilácea "Ruscus androgynus L.", syn. "Danaë androgyna WB." (especie sin espinas) planta peculiar de las Canarias, sobre todo de Tenerife y de La Palma; según WB III/321 se la llama *alicacan* en La Palma; nace en los bosques oscuros a cuyos árboles se ase y enreda a semejanza de la yedra [Viera I/306-07] (33); algunos confunden la *zarparrilla* con la *gibarbera* [Viera I/6] (34). Esta planta, como sus congéneres peninsulares (véase *Dicc. Acad. sub brusco*), lleva las flores pequeñas en el borde o en medio de la espalda de los cladodios. Pues bien: esta particularidad de tener la *gibarbera* las florecitas blancas y los frutos—que son unas bayas redondas del tamaño de una pequeña cereza y rojizas en su madurez—en los cladodios, considerados hojas por la gente no especializada en botánica (véase nota 33), debe de haber llamado siempre la atención del pueblo.

Nos parece que las diferentes formas de la palabra canaria se dejan reducir a dos: *gilbarbera* y *gibarbera* (35). La equivalencia acústica de

y OSCAR BURCHARD, *Beitragge zur Oekologie und Biologie der Kanarenpflanzen*, Stuttgart 1929, págs. 227-228, y ANTONIO ZEROLO, *Pocstas*, Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, s. a., p. 41); *jibalbera* (LEONCIO RODRÍGUEZ, *Estampas tinerfeñas*, Sta. Cruz s. a., págs. 101 y 106; *jibalvera* (LEONCIO RODRÍGUEZ, *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*, Sta. Cruz 1938, p. 122); *híbarbera*, *gilbarvera*, *híbalvera* (J. ALVAREZ DELGADO en *RHist.* 67 [1944] p. 243). Sobre la forma *hivalvesa*, apuntada por Millares, véase más adelante.

(33) L. RODRÍGUEZ, *Estampas* (citado), p. 106: "...y las jibalberas de hojas florecidas... serpenteaban en guirnaldas alrededor de los viejos troncos".

(34) Don J. Maynar nos dice que un alumno suyo de La Palma le ha dado para aquella isla *norsa* como nombre popular del "Ruscus androgynus". Pero Viera, *Dicc.* II/155 y 318, registra *norsa* de La Palma para *Smilax* ("Smilax mauritanica Poir." y "Smilax canariensis Willd.") que es la "zarparrilla" (canario *salsaparrilla*) y WB. III/317-18 para Gran Canaria *norsa* o *salsaparrilla sin espinas* para "Tamus edulis Lowe" parecida a la *Smilax*. El *Dicc. Acad.* da para Granada *nuerza* = *nueza*; *nueza* o *nueza blanca* es (Lázaro III/354) la cucurbitácea "Bryonia dioica Jacq." y *nueza negra* (Lázaro II/184) la dioscórea "Tamus communis L.". Figueiredo da *norça* o *norça branca* para la "Bryonia dioica" y para la Madera *norça* "planta dioscórea, que es, quizás, el "Tamus communis". *REW* 5959 * *nortia*. El canario *norsa*, como lo demuestra la falta de diptongo, es de probable procedencia portuguesa.

(35) No hemos oído nunca *gilberbera* registrado por WB. III/321. Quizás sea falta de imprenta, puesto que es sorprendente que ninguno de los otros autores dé la protónica *e*. El paso de *a* protónica > *e*. por lo demás, no nos parece muy frecuente en Canarias; hemos oído *malvesta* "malvasía" (usado también por DIEGO CROSA en su comedia de costumbres canarias *Isla adentro*, Sta. Cruz 1910, p. 15) y *mermella* "mar-

las líquidas, $R = L$, es corriente en Canarias; $B = V$ no es sorprendente en palabras no registradas (el mismo Viera escribe *gibalbera*, *gilbalbera*, *gilbarbera*, *gilbarvera* y Rodríguez *jibalbera*, *jibalvera*; véase nota 32); sobre la equivalencia de *hi* > lat. *fi* (y *ji*, *gi*), véase Álvarez, *Benahoare*, p. 19 y del mismo autor *Puesto*, págs. 29-31: "entre nuestro pueblo sueñan exactamente igual las dos consonantes de *hijo-jijo*; pero no con el sonido fricativo velar sordo de la *j* de Castilla, sino con simple aspiración laríngea"; así se pueden explicar las diferentes grafías *hi-*, *gi-*, *ji-*, aunque no provengan de *f* latina, por ultracorrección.

Agustín Millares en su *Vocabulario de los antiguos dialectos isleños* (36) incluye *givarvera* variante de *hivalvese*, *hivalvera* entre las palabras tinerfeñas de origen guanche. ¿Es *hivalvese* verdaderamente una forma atestiguada o es un lapsus calami? Wölfel (37) relaciona *gibalbera* con el hausa *awarwaro* "convolvulus" y Juan Álvarez Delgado, *RHist.* 67 [1944] p. 244, con el árabe *warwara*, *Ohelja tiwarwarin*, citados por F. Nicolás, *Hespéris* (1938), p. 48, "a pesar de su aspecto tan español", dice Álvarez.

La palabra tinerfeña *gibarbera* no puede separarse de las gallego-portuguesas *gilbarbeira* (38) (Bluteau) "especie de murta brava", y sub "murta brava" *gilbarbeira*; idem (Costa e Sá) "especie de murta brava, arbusto; en francés *myrte sauvage*, en lat. *ruscum*; Figueiredo, por su parte, apunta *gibaldeira*, *gilbardeira* (con *d*) "espécie de murta brava, de pequenos frutos redondos como a cereja e de fôlhas com sabor pican-

mella, mamella". *Gilberbera* (si existe o ha existido) se podría explicar como el canario *mermella* por asimilación. El esp. ant. *monesterio* al lado de *monasterio* ya del lat. vulgar *monesterium* (MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de mio Cid*, nueva edición, Madrid 1944, p. 155, § 19 y *REW* 5656.

(36) Este vocabulario forma parte de la *Historia general de las islas Canarias*, Las Palmas 1881 (págs. 388-456) p. 418.

(37) D. WÖLFEL, *Die Hauptprobleme Weissafrikas*, p. 134, citado por Juan Álvarez Delgado en *RHist.* 67 [1944] p. 243.

(38) Laguna, ya en 1555, registra el port. *gilbarbcyra*; véase más adelante. No dejemos de señalar que Mantero, p. 33, registra el cast. *gilbarbera*, desgraciadamente sin localizarlo. Ya que Mantero da nombres populares para "brusco" de Asturias, Aragón, Galicia, Cataluña y Vascongadas, debemos distribuir los demás nombres (entre los cuales figura *gilbarbera*) entre las demás regiones españolas. Aunque no tenemos ninguna prueba, pensamos que *gilbarbera* de Mantero pudiera pertenecer al habla del antiguo reino de León o, tal vez, a la región extremeña, lindantes con Portugal, como lo exige, por lo demás, la distribución geográfica.

te, "Ruscus aculeatus L." al lado de la palabra miñota *gilbarbeira* "o mesmo que gilbardeira?, planta áspera, de fôlhas picantes, que nasce nos valados e nas silveiras"; para la región lindante, Carré da para Galicia *xilbarbeira* "brusco" (39). Según las indicaciones de Bluteau, de Costa e Sá y de Carré podemos admitir como seguro que el port. *gilbarbeira* y *gilbardeira* son sinónimos. Para el port. *gilbardeira* comp. el gallego *xibarda* (Carré) "zarza", sinónimo de *silva* "zarza, mata espinosa que produce las amoras y se emplea en *balads* y *sebes* para defender las heredades". La definición de Carré nos da la explicación de lo forma port. *gilbardeira* (con *d*). El pueblo, desconociendo la etimología de *gilbarbeira*, ha relacionado esta planta que se cría en los vallados o que forma vallados y setos con *barda* (Figueiredo), "tapume de ramos ou silvas entrelaçadas"; *barda* (Carré) "cercado de tojos o zarzas"; *barda* (*Dicc. Acad.* para Aragón) "seto o vallado de espinos". Para *barda* véase REW 955 arab. *bar-da'a* (40).

Las palabras gallego-portuguesas *gilbarbeira*, etc., no van registradas en el REW ni en Nascentes; tampoco propone Figueiredo una etimología.

Nebrija en su Diccionario traduce *ruscus* por "brusco, jusbarba, yusbarba" y Laguna (1555), lib. IV, cap. 147, trae el esp. *iusbarba* y el port. *gilbarbeyra* (41). En Covarrubias *iusbarba* y sub "brusco": "por otros nombres *iusbarba*... El Rusco es notissima planta, porque produce de enmedio de sus hojas el fruto, roxo como vna guinda". El *Dicc. Aut.* (42) recoge *jusbarba* de Nebrija y Laguna y la palabra es mantenida hasta la última edición en el *Dicc. Acad.* como sinónimo de "brusco".

(39) BALTASAR MERINO, *Flora descriptiva e ilustrada de Galicia*, 3 tomos, Santiago 1909, da para "Ruscus aculeatus" el gall. *gilbarbeira*, mientras que Mantero, p. 33, trae para Galicia *gilbardeira*.

(40) *Barda* "seto" también en Canarias, véase Viera II/319 sub "zarzaparrilla sin espinas": "críase en bardas de algunos terrenos frondosos". En port. también el masc. *bardo*, sustantivo muy usado en Canarias, *bardo* "linde de zarzas u otras plantas espinosas"; véase p. e. la novela regional de ANTONIO MARTI, *El secreto de "Milhombres"*, Sta. Cruz 1940, p. 78: "detrás de un bardo de pencas estuve esperando después un rato, y después me fí pa casa".

(41) La Huerta, el traductor de Plinio, véase nota 12, traduce *ruscus* de Plinio (XXI/15, XXI/27, XXIII/9, por *rusco*).

(42) También en vocabularios posteriores va registrada la voz *jusbarba*; *Vocabulario español e italiano*, compuesto por Lorenzo Franciosini Florentino, 2 tomos, Venezia 1763, sub "brusco o jusbarba, mata conocida" *pugnitopi*; Núñez de Taboada: *jusbarba* "brusc, brusque".

REW 4593 *jovis barba* "Ruscus aculeatus", *Sempervivum tectorum*" da el francés *joubarbe*; provenzal *jousbarba*, *barhajou*; catalán *jusbarba*; esp. *chubarba* e ital. *barba di Giove*.

Plinio XVI/18 trae el nombre de *Jovis barba*: si no nos equivocamos, es la única vez que Plinio habla de la planta de este nombre: "Odit [aquas] et quae appellatur Jovis barba, in opere topiario tonsilis, et in rotunditatem spissa, argenteo folio", que Commelerán, sub "barba" traduce por "hierba puntera, siempreviva". El pasaje de Plinio permite poner en duda la explicación de Commelerán: la hierba puntera, "*Sempervivum tectorum*", es una planta que se cría en los lugares húmedos; no tiene tampoco hojas de color de plata. Parece más bien que el arbusto de que habla Plinio es la papilionácea "*Anthyllis barba jovis* L.", llamada en francés *barbe de Jupiter* (véase Valmont-Bomare s. v., donde, por un lapsus, leemos *arbre de Jupiter*, entre *barbe espagnole* y *barbe de renard*) "petit arbrisseau, feuilles d'une couleur argentée, croit dans les lieux pierreux et montagneux, en Provence, en Espagne, Languedoc, et dans le Levant", y que en España, donde se cría en el litoral del Sur y del Este, se llama *barba jove* (Lázaro II/430). La confusión de Commelerán se explica por el hecho de que el "*Sempervivum tectorum* L." (en fr. *joubarbe*) se llama en esp. (Lázaro II/390-91) *siempreviva mayor*, *hierba puntera mayor*, *barba de Júpiter* (43).

La *jusbarba* española y la *gibalbeira* gallego-portuguesa es el "*Ruscus aculeatus* L.", especie con espinas, que se llama

(43) Nebrija (ed. 1665) *barba Jovis* "herba est. G. dicta Chrysocome. Es especie de sauce, o bongo de çarça" (ed. 1733: "hongo de zarza"; ed. 1735: "el especie de sauce, o hengo de zarza"). Ignoramos de dónde Nebrija tiene estas correspondencias griega y española. Ni en Lázaro ni en ningún diccionario encontramos *hongo* (*bongo*, *hengo*) *de zarza*. Tampoco registra Lázaro el género *Chrysocoma*. En el *Dict. sciences nat.* encontramos que la *Chrysocoma*, que hay que situar cerca de los *aster* y de los *solidago*, es una planta herbácea; hay unas veinte especies, la mayor parte de las cuales habitan el Cabo de Buena Esperanza y algunas Nueva Holanda; se encuentra poco en Europa. La "*Chrysocoma linosyris* L." se halla en las montañas no lejos de París, así como en las provincias francesas meridionales y templadas. Los diccionarios griegos dan *chrysocoma* para "Ch. linosyris". Don J. Maynar tuvo la amabilidad de indicarme que en España hay la "Ch. saxatilis", syn. "*Jasonia glutinosa* DC.", llamado *té de Aragón*; Lázaro III/434 sólo registra el nombre botánico "*Jasonia glutinosa*" entre las compuestas.

- en español: (Lázaro II/150) *rusco, brusco, acbo menor, verdenace, jusbarba* (con *d*); (Mantero, p. 33) *acbo pequeño, garapíncho, palma, cerrarcas, chusbarba, zaquemí* (44), *arrayán morisco, gilbarbera* (véase nota 38), *escobines, escobina, capios* en Asturias, *bucharreta* en Aragón, *mirto espinoso, madera picante*.
- en gallego: (Mantero, p. 33) *gilbarda, gilbardeira, xarda, xardeira, mezquita, cespded, picanceira, picantel* (así se denomina en El Bierzo). *Bayoba, sardoniella* y otros.
- en catalán: (Fabra) *brusc, boix mari, galzeran*; (Mantero, p. 33) *boix masele, rusc, galserá, galserán, cirer de Betlem*.
- en vascuence: (Mantero, p. 33) *basarragana, guñarra*.
- en francés: (Valmont-Bomare VII/169-70) *houx frelon, petit houx, housset, fragon, housson, myrte sauvage, myrte épineux, buis piquant*.
- en italiano: (Petrocchi) *rusco, pugnítópo, pungítópo*.
- en alemán: *Macusedorn* (45).

¿Es *jusbarba* verdaderamente catalán como lo indica el *REW*? No hemos podido consultar el *Diccionario Latino-catalán* de Nebrija (Barcinone 1522). No encontramos *jusbarba* en Aguiló ni en Fabra. Nos parece más bien que las indicaciones de los diferentes diccionarios consultados demuestran que *jusbarba* es castellano.

¿Qué crédito podemos dar a Terreros que trae *jusbarba* = *yusbarba*; sub *yusbarba* "siempre-viva mayor, fr. jonbarbe, joubarbe, ouie"; sub *brusco* "o *yusbarba*, ["*Ruscus mirtifolius aculeatus*"]; sub *hierba puntera* "especie de siempre-viva, fr. joubarbe, también se llama *jusbarba* en

(44) También apuntan *jaquemí* F. LOSCOS Y BERNAL y J. PARDO Y SASTRON, *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas*, 2^a ed., Alcañiz 1866/67, p. 402.

(45) Para el ital. *pugnítópo, pungítópo* y el alemán *Macusedorn*, véase Laguna, lib. IV, cap. 147: "...en las aldeas suelen los labradores cubrir ordinariamente los garfios do cuelgan tozinos, ò quesos, con las hojas de aquesta planta, para defender a los ratones el passo: los quales pierden la codicia por no espinarse, y por este respecto la llaman *pungitopi* en Italia", y Valmont-Bomare, VII/169-70. "Autrefois les paysans couvroient avec ce houx les viandes et les autres choses qu'ils vouloient défendre contre les rats et les souris; car ces animaux destructeurs ne pouvoient y pénétrer qu'en se piquant bien fort".

castellano"? ¿Se designa en alguna parte de la Península al "Sempervivum tectorum" con el nombre de *yusbarba*, *jusbarba*? Mantero, p. 145, no trae la voz entre los muchos nombres vulgares de la semperviva mayor. ¿Se trata de una confusión de Terreros, tal vez motivada por el nombre fr. *joubarbe*? ¿O es la *jusbarba* castellana el "Ruscus aquileatus" y la *jusbarba* catalana (registrada por el REW) el "Sempervivum tectorum", incluida por Terreros en su Diccionario? A pesar de todos nuestros esfuerzos, no hemos llegado a ninguna solución de este problema.

Como vemos, Lázaro (y también Mantero) registran la forma popular *jusbarda*. La Enciclopedia de Espasa Calpe trae *yusbarba* como sinónimo de *jusbarba*; este *jusbarba*, sin embargo, falta y no va apuntado sino *jusbarda* = *brusco*; por el contrario, sub "brusco", encontramos entre los nombres vulgares *jusbarba*. No sabemos en qué parte de España se emplea *jusbarda*: si fuera en Aragón (*Dicc. Acad.*: *barda* para Aragón "seto, vallado"), sería muy probable la contaminación con *barda* como en el port. *gilbardeira*, ya que la equivalencia acústica de las oclusivas $B = D$ apenas ofrece ejemplos en español (Menéndez Pidal, *Gram.* § 72, 1). Es verdad que en la *Lista de las plantas aragonesas*, citada en la nota 44, no encontramos *jusbarda*, sino sólo *rusco*, *brusco*, *jaquemí*. Evidentemente habría podido verificarse la contaminación con *barda* también fuera de Aragón. *Barda*, de uso general, va definido por el *Dicc. Acad.* "cubierta de sarmientos, paja, espinos o broza, que se pone, asegurada con tierra o piedras, sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades, para su resguardo". En este caso no se trataría del "seto formado de brusco" sino de la "cubierta de brusco que se pone sobre las tapias" (véase el apéndice de este artículo).

No obstante haberlo investigado con toda atención, no hemos logrado identificar la *chubarba*. La palabra falta en el *Dicc. Acad.*, en la Enciclopedia de Espasa Calpe, en Lázaro. Mantero, entre los muchos nombres vulgares del brusco, apunta *chusbarba*. El *Dicc. Aut.* da la descripción siguiente de la *chubarba*: "planta que en España nace, y crece solamente en el Monte Calpe de Gibraltar. Es un arbolito que se levanta de la tierra algo más de una vara. Sus hojas son prolongadas y agudas, y en cada hoja en su centro produce tres frutillas del color, figura, tamaño y sabor de una cereza, que también se llaman chubarbas, con la circunstancia particular que, aunque parecen a la vista tres, en la reali-

dad no es más que una, porque están unidas unas con otras y tan pegadas a la hoja, sin pie ni pezón, que así ellas, como la hoja son una pieza sola. Son muy comunes en África, de cuyo Idioma se les dió en España este nombre". Núñez de Taboada trae *chubarba* "espèce d'arbrisseau du Mont-Calpe, en Espagne".

Evidentemente no se trata de una palabra africana como se podría deducir del *Dicc. Aut.* Antes bien, es la palabra española, introducida en África, o, el fr. *joubarbe* (que designa el "Sempervivum tectorum") llegada a Jibraltar, directamente o indirectamente, a través de África.

Parece que la *chubarba* (palabra quizás desusada hoy) designa o

1º el "*Ruscus hypoglossum* L." (Lázaro II/150; especie no punzante; 3-5 flores fasciculadas y con una bráctea herbácea en el haz de los cladodios), planta que se cría en los montes de Aragón y de Cataluña y en Jibraltar y que se llama *laurel de Alejandria de hoja estrecha*, *uvularia*, *bislingua*, *hierba de San Bonifacio*, y en Cataluña, conforme a Fabra, *galzerán* "de fulles estretes i punxegudes que porten les flors en el nervi mig", nombre que comparte en Cataluña con el "*Ruscus aculeatus*"; o, más probablemente,

2º el "*Ruscus hypophyllum* L.", que difiere del "*R. hypoglossum*" por sus flores insertas en el envés de los cladodios y por carecer de brácteas foliáceas (Lázaro II/150), llamado *laurel aljandrino*, y que se cría, según Lázaro, sólo en Jibraltar y en Algeciras.

No cabe duda de que el esp. *jubarba* y el port. *gi(l)barbeira* (+ sufijo *-eira*, tan corriente en Portugal para designar árboles o arbustos: *piamenteira*, *perreira*, *maccira*, etc.) no pueden ser separados.

La primera sílaba *gi-*, *gil-* presenta dificultades. Primeramente habíamos pensado en la influencia de *giba*. Viera I/307: "las flores tienen la rareza de brotar en medio de la espalda o en el borde lateral de las mismas hojas, las cuales, a este fin, se repliegan un poco" (los espaciados son nuestros); cpr. port. *gibifloro* "que tem pétalas gibosas", *gibipene* "que tem elitros gibosos", *gibosifoliado* "cujas fôlhas apresentam gibosidades"; aunque bien es verdad que estas tres palabras son neologismos. Este cruce es muy poco probable.

Arnald Steiger, *Contribución al estudio del vocabulario del Corbacho*, Madrid 1923, p. 19, nos da algunos ejemplos gallegos que explicarían *gi-*. En gallego coexisten *lujar* y *lijar* "ensuciar, emporcar, manchar; jimento y jumento; jibón (esp. *jubón*); Julianus > *Jiao*. Añadimos que también

el port. conoce este fenómeno: *REW 3951 g'ubba* registra port. *jubao*, *gibao* (Figueiredo apunta ambas palabras, dando *jubao* como anticuado); *REW 4613 jumentum* da el término de Beira *gimento* "asno", no registrado por Figueiredo; señalamos además la coexistencia de *tatajiba* y *tatajuba* (Figueiredo) con que se designa la planta urticácea de América tropical "Maclura tinctoria". No es sorprendente, por lo tanto, que tengamos al lado del esp. *jusbarba* el gallego o portugués * *gibarba* (cpr. el gall. *xi-barda* "zarza").

Si *gibalbeira* proviene de *jovis barba*—y no hay motivo para ponerlo en duda—tiene que ser la forma primitiva, y *gilbarbeira* forma secundaria, atestiguada, por lo menos, desde 1555 en Laguna.

Queda todavía para explicar la *L* en *gilbarbeira*.

1º Puede ser que se trate de la introducción del nombre propio *Gil*; véase Maria do Céu Novais Faria, *Passagem de nomes de pessoas a nomes comuns em português*, Coimbra 1943, en especial p. 37: "*ruí-braz*, *ruí-barbosa*, *ruí-bárbaro* eram, na gíria dos nossos soldados da Grande-Guerra, designações humorísticas do ruibarbo, por semelhança com êste nome" (este ejemplo es moderno, pero lo que se ha verificado actualmente pudo también haberse verificado hace siglos; la etimología popular es una fuerza que no está sujeta a un tiempo determinado); y p. 39: *gil-mendes* "espécie de pêssegos"; cpr. el gall. *xilmendreiro* = *pxegueiro* (Carré) "duraznero", que es el "Prunus persica Stokes, var. *laevis*" y *gilbergo* (Dantín, p. 95) con que, en Rioja, se designa el "Prunus persica Stokes, var. *nucipersica*" (46), forma ésta que recuerda mucho la provenzal-catalana *alberga*, apuntada por *REW 6427*. Fabra sólo registra *alberge* m. "fruit de l'albergener" y *albergener* m. "varietat de presseguer".

2º Si al lado del gallego-portugués y salmantino *silva* "zarza" (47)

(46) Lázaro III/125 "*Persica vulgaris* Mill." no registra sino los nombres vulgares *melocotonero*, *pavia*, *albérchigo*, *durazno*, *prescal*.

(47) *Silva* (Figueiredo) "nome de várias plantas rosáceas, especialmente da silva de amoras (que es la *zarzamora* "*Rubus discolor* W." y "*R. thyrsoides* Wimm.") y *silvado* "tapume, feito de silvas"; *silva* (*Dicc. Acad.* para Salamanca) "zarza". El *escaramujo* "*Rosa canina* L." que vive en terrenos incultos, matorrales, setos o sebes y es muy usado para formar vallados (Mantero), se llama, según este autor, en Galicia *silva macha* (Carré registra sólo *silvo macho*) y en Portugal *silva macha* (Figueiredo) "*roseira canina*; cresce sem cultura, nos matos e valados". [¿Aquí también el leonés *silva* del *Dicc. Acad.*, y Dantín, p. 135,

que, según REW 7924, viene del griego *silybum* "cardo" (48), tuviéramos también la forma *gilva*, *xilva*, explicaría esto mejor la influencia de la etimología popular, paralelo a *gilbardeira*, donde entra *barda*. La influencia de *silva* es evidente en el gall. *silvarda* (49) [Carré] "brusco, planta perenne, semejante al mirto, que se usa para hacer escobas" (50). Pero, no encontramos *gilva*, *xilva*; comp., sin embargo, los nombres gallego-portugueses del "jilguero": gall. *xilgaro*, *pintaxilgo*; port. *pintassilgo*, *pintassilga*, *pintassirgo*, *pintaxilgo*, *pintexilgo* y, para la Madera y la provincia del Miño *pintassilvo*, palabras no registradas en el REW 7924, pero sí el esp. *pintacilgo* sub 6512 *pingere*, donde Meyer-Lübke remite al 7924, es decir, que ve en la segunda parte una derivación de *silybum*.

Apéndice

En el *Quijote* encontramos trece veces la palabra *barda*. Copiamos los diferentes pasajes para hacer después algunas observaciones; citamos Miguel de Cervantes, *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*, nueva edición por Juan Suñé Benages, 2 tomos, Barcelona 1932 (parte, cap. y pág.).

"serbal común" que es el "Pirus (Sorbus) domestica L.?"] Para escaramujo da Mantero, p. 131, también el nombre vulgar castellano *galabardera* que el *Dicc. Acad.* explica del ár. persa *calb* "perro" y *uard* "rosa". ¿No habrá en esta palabra también influencia (o quizás composición) de *barda*?

(48) REW 7924 *silybum* "cardo" apunta como derivación el esp. *jilguero*, *silguero* que es el "Carduelis carduelis" (véase J. Fuset Tubiá, *Manual de zoología*, 4ª ed., Barcelona 1944, p. 705, donde va apuntado además el nombre vulgar esp. *cadarnera*; REW 1686 *carduelis* da como derivación el valenciano *cadarnera* que debe ser lo mismo que *cadarnera* de Fuset). Para *jilguero*, *silguero* Menéndez Pidal había propuesto la etimología **sericarius*, etimología rechazada por Meyer-Lübke como formal y semánticamente más difícil. No cabe duda que en favor del REW hablan los muchos nombres del *jilguero* derivados de palabras que designan "cardo" (por gustar el jilguero alimentarse de las simientes del cardo) en otros idiomas; cpr. alemán *Distelfink* (literalmente "pinzón de los cardos"), fr. *chardonneret*, y el esp. *cardelina*, *cardalina* y REW 1685 y 1686.

(49) Mantero, p. 33, para Galicia *gilbarda*.

(50) Cpr. los nombres vulgares castellanos, Mantero, p. 33, para "brusco": *escobines*, *escobina*.

- II/3,529 “aun hay sol en las bardas”. Es una expresión con que se da a entender no estar perdida la esperanza de conseguir una cosa.
- I/13,101 “y por el mismo caso que estuviese [el caballero andante] sin ellos [sc. amores], no sería tenido por legítimo caballero, sino por bastardo, y que entró en la fortaleza de la caballería dicha, no por la puerta, sino por las bardas, como salteador y ladrón”.
- I/17,137 Cuando don Quijote vió que Sancho fué manteado, “probó a subir desde el caballo a las bardas”.
- I/18,139 “yo confirmo [dijo don Quijote] esto [de que la gente que manteó a Sancho eran fantasmas] por haber visto que cuando estaba por las bardas del corral, ... no me fué posible subir por ellas...”.
- ibidem “...el no poder saltar las bardas...”.
- II/2,522 Dice Sancho: “...pero cuando a mí me manteaban como a miembro, se estaba mi cabeza detrás de las bardas, mirándome volar por los aires sin sentir dolor alguno” (alusión a “cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen; y así, siendo yo tu amo y señor, soy tu cabeza y tú mi parte, pues eres mi criado”).
- I/44,425 “...aun sería bien que uno de vosotros rodease toda la venta, porque no se fuese por las bardas de los corrales”.
- I/31,288 Sancho dijo a don Quijote que había entregado la carta a Dulcinea “...ahora sólo se debe de acostumbrar a dar un pedazo de pan y queso, que esto fué lo que me dió mi señora Dulcinea por las bardas de un corral, cuando della me despedí”.
- II/8,559 Don Quijote acompañado por Sancho pasa por el Toboso para tomar la bendición y buena licencia de la sin par Dulcinea:
 “...respondió Sancho... tengo por dificultoso que vuesa merced pueda hablarla, ni verse con ella en parte, a lo menos, que pueda recibir su bendición, si ya no se la echa desde las bardas del corral, por donde yo la vi la vez primera...”.
 —“¿Bardas del corral se te antojaron aquéllas, Sancho—dijo don Quijote—, adónde o por dónde viste aquella jamás bas-

tantemente alabada gentileza y hermosura? No debían de ser sino galerías, o corredores, o lonjas, o como las llaman, de ricos y reales palacios”.

—“Todo pudo ser—respondió Sancho—; pero a mi bardas me parecieron si no es que soy falto de memoria”.

—Con todo eso vamos allá, Sancho—replicó don Quijote—, que como yo la vea, eso se me da que sea por bardas que por ventanas, o por resquicios, por verjas de jardines...”.

I/41,393 Donde cuenta el cautivo su vida: “Estando en estas y otras muchas razones, llegó un moro corriendo, y dijo a grandes voces que por las bardas o paredes del jardín habían saltado cuatro turcos, y andaban cogiendo la fruta, aunque no estaba madura”.

¿En qué acepción usa Cervantes la palabra *bardas* (siempre en plural)?

En el refrán “aun hay sol en las bardas”, las bardas pueden ser, evidentemente, “la cubierta de sarmientos que cubre las tapias”, pues la parte superior de la tapia es donde por más tiempo da el sol.

Por el relato del cautivo podemos asegurar que *bardas* son “las paredes del jardín”. ¿Es necesario que estas paredes estén hechas de tierra amasada y apisonada? ¿No puede ser también cualquier seto? Seguro es que Cervantes usa aquí la palabra en una acepción no registrada por el *Dicc. Acad.*, si no es el aragonés *barra*. Si *barra*, en el relato del cautivo, es “seto de espinos”, podríamos pensar en una palabra leonesa, ya que el cautivo es oriundo de las montañas de León (I/39,369); en este caso sería posible una influencia gallego-portuguesa.

Cuando Cervantes habla de las *bardas del corral*, podemos afirmar también que las *bardas* son “tapias, paredes” o quizás “setos”, de otro modo no hablaría de “bardas del corral” sino de “bardas de la tapia”; el sentido de “tapia” (o ¿“seto”?) se desprende también de la contestación de don Quijote: “no debían de ser bardas sino galerías, o corredores, o lonjas”.

El *Dicc. Aut.* da para *barra* la misma explicación que el *Dicc. Acad.* “cubierta de espinos... sobre las tapias”. Como ejemplo da *Don Quijote* I/18 “el no poder saltar las bardas”. En este pasaje y en los dos que se refieren al manto de Sancho, es más difícil averiguar la acepción de la

palabra. Dice Cervantes, I/17,137: "las voces que el misero mantenido daba fueron tantas, que llegaron a los oídos de su amo, el cual... claramente conoció que el que gritaba era su escudero; y volviendo las riendas, con un penado galope llegó a la venta, y hallándola cerrada, la rodeó por ver si hallaba por dónde entrar; pero no hubo llegado a las paredes del corral (que no eran muy altas), cuando vió el mal juego que se le hacía a su escudero... Probó a subir desde el caballo a las bardas, pero estaba tan molido y quebrantado, que aun apearse no pudo". ¿Son aquí sinónimos *paredes* y *bardas*? Probablemente, porque Sancho II/3 dice "se estaba mi cabeza detrás de las bardas", lo que se refiere mejor a la pared entera que no a la sola "cubierta de sarmientos".

También I/13 parece convenir mejor a "muro, pared, vallado".

REW 955 registra el esp.-port. *barda* como "armadura del caballo", "cubierta de los muros", "seto", "seto vivo". Repetimos que los diccionarios oficiales españoles no dan la palabra en estas dos últimas acepciones como de uso general; pero véase el derivado *bardal* (*Dicc. Acad.*) "cubierta de sarmientos, etc.... sobre las tapias" y "seto o vallado de espinos". Véase, además, Asín Palacios, *Glosario*, Nº 68: *bardonech* (con *ch* francesa), *bardón*, *bardach* (la *d*, las tres veces, linguo-dental, sonora, fricativa) "especie de espino, cardillo". Es sorprendente que Asín Palacios, que ve en *bardón* y *bardonech* aumentativos, los relaciona con el germánico *barda* "hacha, azuela" REW 954 y no con el árabe *barda'a* REW 955 donde van apuntados, como ya hemos dicho, el esp. y el aragonés *barda*, citados por Asín Palacios.

4. EMBELESO, EMBELESADO

Redactado ya este artículo, ha llegado a nuestras manos la obra que, de seguro, habrá de contribuir extraordinariamente al estudio lingüístico de los nombres vulgares de las plantas españolas; hablamos del *Glosario de voces romances* de Miguel Asín Palacios.

Con orgullo y satisfacción comprobamos que hemos llegado a la misma conclusión que el gran arabista acerca de la etimología de *embelsar*. A pesar de eso no creemos superfluo la publicación de este artículo por los siguientes motivos:

- 1º Tratamos de poner la palabra en relación con otras.
- 2º Estudiamos, aunque muy superficialmente, el valor de la palabra

en obras literarias. Los ejemplos literarios los hemos recogido en una lectura harto desordenada; estamos convencidos que se podrían encontrar ejemplos más típicos y tal vez acepciones distintas.

3º Incluimos la acepción genuinamente canaria y esto es lo más importante desde nuestro punto de vista.

A. embarbascar

Viera I/173 dice: "Bien sabido es el uso que se suele hacer también entre nosotros de esta leche (se trata de la leche del *cardón* "Euphorbia canariensis L.") para aquella suerte de pesca divertida, en la cual *embarbascando* los grandes charcos de los arrecifes del mar, se embriagan y atosigan los peces, de manera que flotan en la superficie del agua". De esta operación de embarbascar el agua habla Viera I/12,69,195.

Este verbo *embarbascar* lo define Alemany "inficionar el agua para entontecer los peces"; el *Dicc. Acad.* trae *envarbascar* "inficionar el agua con verbasco u otra substancia análoga para atontar a los peces"; port. *embarbascar* (Figueiredo) "facer entontecer com barbasco (os peixes)", "termo antigo, o mesmo que *embasbar* que Wildik traduce por "embobarse, aturdirse, quedar estupefacto" y que Bluteau explica "ficar totalmente enlevado, embelesado en alguma coisa" (51).

Embarbascar es una formación parasintética de *barbasco*, *verbasco*, *REW* 9218 *verbascum* (dice *REW*: "servía y en parte sirve aun hoy [en Europa occidental y meridional para atontar los peces"; Plinio no parece hablar de esta virtud del *verbascum*, pero sí Asín, *Glosario*, Nº 74: "*Saykaran* se aplica a toda planta con la que se embriaga a los peces y otros animales... De ellas es el *saykaran* blanco... que en lengua romance de España se llama *bervachco* (con *ch* francesa)". Néstor Álamo, *RHist.* 68 [1944] p. 383, trae algunas voces que el P. José Gunilla, S. J., emplea en *Orinoco ilustrado*, Madrid 1741, y que este misionero da por pertenecientes a dialectos distintos de las tribus pobladoras de aquellas regiones;

(51) ¿No es el port. *embasbar* metátesis de *embarbascar*? Figueiredo une *embasbar* "pasmarse, mostrar-se basbaque, admirar-se ingenuamente" con *basbaque* "individuo, que se espanta de tudo", y en Nascen-tes hasta leemos *embasbar* "A. Coelho afirma que Parodi liga esta palavra a *embabacar*, por medio de *incx-bavicare*". No encontramos *embabacar* en Figueiredo; *Dicc. Acad.* trae sub *embabucar* "embauca" el verbo port. *embabacar*.

entre estas voces: *barbasco* "raíz del color y hechura de un tronco de parrá. Machacada y suelta en el agua de arroyos o ríos pequeños quedan los peces como embriagados, saliendo a la superficie, no habiendo otro trabajo que echarlos en la banasta. Era pesca alegre y divertida". Apuntamos también un pasaje de la novela venezolana de Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara*, Col. Austral, Buenos Aires 1942, p. 155/56, donde se habla de un joven, a quien D^a Bárbara quiso atraer: "Ese como que es de los que no se emborrachan ni que les embarbasquen el agua—respondía el interpelado, aludiendo al bebedizo embrujador que D^a Bárbara les daba a los hombres que enamorara, para destruirles la voluntad".

El verbasco que se usa para esta clase de pesca es el "*Verbascum thapsus* L." (Lázaro III/236-37, donde sólo figuran los nombres vulgares *gordolobo*, *tripo*, que, según Alemany, son sinónimos de *verbasco*, *barbasco*; de esta planta dice Lázaro: "esta... especie se usa machacada para la pesca fraudulenta en los arroyos").

El "*Verbascum thapsus* L." se llama

en español: (Mantero) *gordolobo macho blanco*, *verbasco*, *guardalobo*, *candela regia*, *chopo blanco*, *turciburci*, *candellero*, *candelaria*, *barbasco*, *rabasco*, *engordalobo*, *jopo de zorro*.

en gallego: (Mantero) *saoane*, *seoane*, *San Juan*.

en catalán: (Mantero) *blenera*, *candellera*, *trepó*, *cua de moltó*, *repalasa borda*.

en valenciano: (Mantero) *engordalobo*, *fulla borruda*, *trepó*.

en vascuence: (Mantero) *ostaza*, *apobelarra*.

en portugués: (Figueiredo) *verbasco*, *barbasco*, *círio-do-rei*.

en francés: (Valmont-Bomare) *molene*, *cierge de Notre Dame*, *bouillon blanc* (para *bouillon blanc* véase REW 1386).

en alemán: *Koenigskerze*, *Wollkraut*.

Nótase la concordancia del esp. *candela regia*, port. *círio-do-rei* y alemán *Koenigskerze*.

Ya hemos dicho que en Canarias se embarbasca los charcos con la leche del cardón "*Euphorbia canariensis* L.". Véase la *Relación inédita* (nota 3) p. 75: "En común en estas siete yslas ay matas diferentes de las de España e otras partes, como cardones, que tienen vnas pencas o braços quadrados de dos o tres varas de medir de alto, y echan leche

quando los quiebran, que si las ponen en los charcos de los peces los ymbriaga y mata". Néstor Alamo en *RHist.* 68 [1944] p. 383: "En mi pueblo, Támara, todos los años se iba a embarbascar con leche de cardón (cogida tradicionalmente en la Montaña del Gallego), al Charco del Río, en lo más inaccesible casi de la costa norte, junto a la Cuesta de Silva" (52).

B. embeleñar

Un ejemplo paralelo a *embarbascar* nos lo da el esp. *embeleñar* (*Dicc. Acad.*) "adormecer con beleño, embelesar", composición parasintética de *beleño*, que es el "*Hyoscyamus niger* L." de la familia de las solanáceas (Lázaro III/234-35) y se llama

- en español: (Mantero) *beleño negro, veleño negro, yerba loca; benjí, adamanta* (Aguiló sub *jusquiam*).
- en gallego: (Mantero) *herba dos ouvidos, herba do gorgullo, meimendro, mimendro*.
- en aragonés: (Aguiló sub *jusquiam*) *yerba loca*.
- en catalán: (Mantero) *herba caçalera, herba caizalera, herba de la Mare de Deu, tabac bort, jusquiam*; (Aguiló) *tabaco de paret*.
- en balear: (Aguiló sub *jusquiam*) *capseta, xuclamel*.
- en vascuence: (Mantero) *crabedarra*.
- en portugués: (Figueiredo) *meimendro, velenho*.
- en francés: *jusquame*.
- en alemán: *Bilsenkraut*.

(52) Millares, *Como hablan...* trae el part. adjetivado *embarbascado* "comprometido, gravado. Se aplica a los bienes, al capital. Cuando se dice que *todo lo tiene embarbascado*, nos referimos al pobre que sucumbe al peso de sus hipotecas, de sus retos, de sus letras vencidas y protestadas". Este adjetivo que, a primera vista, parece relacionarse con el verbo estudiado "aturdido por el peso de sus deudas (como un pez embarbascado)" viene de *embarbascar* (*Dicc. Acad.*) "enredarse el arado en las raíces fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra...". Tanto Covarrubias *embarbascado* "el negocio que tiene muchas dificultades y embarragos" como el *Dicc. Aut. embarbascado* "dificultoso, enredado y mui dudoso: como Pleito ù dependencia ardua y difícil de componer y desatar" unen la palabra con *embarbascar* "trabarse el arado en las raíces fuertes".

REW trae *beleño*, *veleño* en el N^o 1022 ¿galo? **belenion**. Toda esta planta, sobre todo la raíz, es narcótica. Veamos lo que dicen algunos autores sobre esta planta.

San Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*, lib. XVII, cap. 9: "Hyoscyamos a Graecis, a Latinis Herba calicularis, quod caliculi eius in figuram cantharorum nascantur, vt est mali Punici, quorum ora serata sunt, habentia intrinsecus semina papaueris similia. Haec herba, & insania vocatur, quia eius vsus periculosus est. Denique si bibatur, vel edatur, insaniam facit, vel somni imaginem torpidam. Hanc vulgus Milimindrum dicit: propter quod alienationem mentis inducit". Para **milimindrus** véase *REW* 5571.

El *Thesaurus linguae Latinae*, 4 tomos, Lugduni 1573, **belenium** "Aristoteli libro de plantis, olim delibitorium in Perside venenum erat; translatum autem in Aegyptum et Palaestinam, sine periculo mandi coepit". A este pasaje se refiere la anécdota del doctor mirabilis Rogerio Bacon, relatada por Menéndez Pidal en *El habla de la España mozárabe y los orígenes del español*, publicado a modo de introducción en *El idioma español en sus primeros tiempos*, Col. Austral, Buenos Aires 1942, páginas 13-14.

Laguna, el traductor de Dioscórides (1555), lib. IV, cap. 70, nos cuenta un recuerdo personal que merece la pena de ser copiado: "...el año quarenta y tres en Mets de Lorena, que estuue mas de 15 dias sin dormir sueño, ni poder hallar orden para lo prouocar, vino a mi vna vejeçuela Tudesca, la qual tenia vn lindo talle de bruxa... tomò la funda de vna almohada, e hinchiola (sic) de las hojas desta valerosa planta, y despues de llena, me la metio debaxo de la cabeça; el qual remedio fue tan acertado, y tan prompto, que luego me adormeci, como si me infundierea (sic) por los ojos el sueño. Verdad es que despues de auer dormido de vn boleo 6 horas, despertè como atonito por razon de aquel vapor grueso, y frigidissimo de la yerua, que a mi parecer me auia opilado las vias de los sentidos. Por donde boluiendo al segundo sueño me hize meter entre la cabeça, y la dicha almohada otra almohadilla de lana, y assi dormi con menor pesadumbre hasta que poco a poco vine a restituirme en mi constitución natural y primera costumbre".

Covarrubias sub *veleño* "cierta mata conocida en España, y muy vulgar, cuyo sugo tiene virtud de acarrear sueño, y las mesmas hojas fundadas en algún azerico, o almohada: tienen la mesma virtud, no se

deue vsar della, sin orden de los Medicos. Los Griegos la llaman hyos-cyamos, que quiere dezir haba porcina, porque en comiendo de aquesta planta los puercos, se estiran luego y se mueren si subito no les echan agua encima, o no tienen alli cerca algun cangrejo que coman, con el qual cobran la sanidad perdida”.

Encontramos el verbo *embeleñar* en su sentido propio de “envenenar o adormecer con beleño” en la traducción anónima del *Conde Partinuples* (siglo XV, impreso en 1513), Col. Austral, Buenos Aires 1944, págs. 47 y 48. La madre de Partinuples quiere que su hijo se case con una sobrina del Santo Padre; Partinuples está enamorado de la emperatriz Melior, a quien ha dado palabra de casamiento; para debilitar la voluntad del hijo e imponerle la suya propia, la madre y el cardenal, cómplice de ella, recurren a un ardid: “Y desque esto vido la señora madre suya, que su hijo era perdido, que la hada lo tenía encantado, e para esto ordenaron de le dar beleño en el vino. Una noche estando cenando, así lo hicieron como lo pensaron. E después que fué embeleñado, truxeron a la doncella delante de él muy puesta... E cuando fué la mañana que se le quitó el beleño...”.

Pero ya mucho antes encontramos *embeleñar* y *embeleñado* en sentido figurado de “envenenar con palabra o promesas” y “loco, sin juicio”, respectivamente. En Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, (alrededor de 1240) Clásicos Castellanos, Madrid 1922, copla 729: “recudíoli Teofilo como embellinnado” (*nn=ñ véase copla 730 suenno, copla 731 engannado; ll parece graffa para l, véase en el mismo Berceo, Vida de Sancto Domingo de Silos, Col. Austral, Buenos Aires 1943, copla 633, vigiliias al lado de vigillias en la copla 634; allumnada “alumbrada”, copla 626, al lado de alumnados en la copla 623*). El Arcipreste de Hita, *El libro de buen amor*, Madrid-Buenos Aires 1939, de la primera mitad del siglo XIV, copla 392: “con tus muchas promesas a muchos envelyñas”, y copla 918: “encantóla de guisa, que la enveleño”.

C. embelesar(se), embelesado, embeleso

El *Dicc. Acad.* explica *embelesar* tr. “suspender, arrebatar, cautivar los sentidos” y *embeleso* (también *embelesamiento*) “efecto de embelesar o embelesarse; cosa que embelesa, p. e. esta escena es un embeleso”, palabras que se corresponden con las alemanas “entzücken”, “Begeiste-

rung, eine wahre Wonne", respectivamente. Con sentido análogo al español apunta Figueiredo *embelezar* "encantar; arrebatar os sentidos; cativar" y los substantivos *embelêzo* (desusado) y *embelezamento* "acto ou efeito de embelezar" y Bluteau (1789) *embellezar* "atrahir a attençaõ", "enlevar, encantar, embebedar com a belleza, formosura" y *embelezarse* "ficar embelezado, enlevado no que he bello, ou parece ser".

Consultando diccionarios más antiguos vemos que, en otros tiempos, las dos palabras que nos ocupan, tenían, al lado del valor actual, una acepción más fuerte y violenta: *embelesar* (Covarrubias) "pasmar", "embelesarse alguno, es quedar sin sentido ni movimiento" y *embelesado* (idem) "el pasmado, absorto, traspuesto".

Veamos algunos ejemplos literarios de las palabras *embelesar*, etc., recogidas en una lectura muy desordenada.

El ejemplo más antiguo—y, para nuestro caso, más interesante—que hemos encontrado está en la *Celestina* [¿1499?], acto IV (53). Areusa, después de haberse enterado de la muerte ignominiosa de su amante, exclama: "¡Oh fuerte tribulación! ¡Oh dolorosas nuevas, dignas de mortal lloro! ¡Oh acelerados desastres! ¡Oh pérdida incurable! ¡Cómo ha rodeado tan presto la Fortuna su rueda? ¡Quién los mató? ¡Cómo murieron? Que estoy embelesada, sin tiento, como quien cosa imposible oye".

En ningún otro texto literario hemos encontrado *embelesado* en una acepción tan violenta; poco a poco parece haber experimentado la palabra (y probablemente su progenie) un desplazamiento de sentido; cpr. el francés *navré* primitivamente "herido" > "afligido".

Si en la *Celestina*, *embelesado* es "fuera de sí, sin juicio ni sentido por un gran dolor", Cervantes, después, usó la palabra con una significación más débil: "atontado, turbado, confuso, arrebataado, pasmado, ensimismado". Hemos consultado *Don Quijote* (en la edición citada en el apéndice de *gilbarbera*); *La ilustre fregona, Rinconete y Cortadillo*, *Coloquio de los perros* en la *Nov. pic. esp.*

Don Quij. I/28,253

La joven vestida de hombre se ve descubierta por el cura y Cardenio: "En tanto que el cura decía estas razones, estaba la disfrazada moza

(53) FERNANDO DE ROJAS, *La Celestina*, Col. Crisol, Madrid 1944, p. 403.

Don Quij. II/53,895

como embelesada, mirándolos a todos, sin mover labio ni decir palabra alguna, bien así como rústico aldeano que de improviso se le muestran cosas raras y dél jamás vistas”.

Don Quij. II/68,1007

A Sancho, gobernador de la insula, le anuncian que han entrado en la isla infinitos enemigos: “Con este ruido, furia y alboroto, llegaron donde Sancho estaba atónito y embelesado de lo que oía y veía”.

Rinc. y Cort. p. 104

Don Quijote y Sancho, después de la cerdosa aventura, son rodeados por hombres de a caballo y de a pie que les cubren de toda clase de improperios: “Iba Don Quijote embelesado, sin poder atinar con cuantos discursos hacía, qué serían aquellos nombres llenos de vituperios que les ponían”.

Viana (54)

“...le comenzó a decir [Cortado al sacristán a quien, poco antes, había quitado una bolsa] tantos disparates, al modo de lo que llaman bernardinas, cerca del hurto y hallazgo de su bolsa, dándole buenas esperanzas, sin concluir jamás razón que comenzase, que el pobre sacristán estaba embelesado, escuchándole... el sacristán le miraba de la misma manera, estando colgado de sus palabras. Este tan grande embelesamiento dió lugar a Cortado que concluyese su obra, y sutilmente le sacó el pañuelo de la faldriquera...”.

Dácil, la bella infanta guanche, ve por primera vez al capitán castellano Gonzalo de Castillo; al momento se enamora de él: “y ella se estaua en el embelesada, / vencida y llena de vergüenza honesta”.

(54) ANTONIO DE VIANA, *Antigüedades de las islas afortunadas de la Gran Canaria*, Sevilla 1604. Edición nueva con ortografía moderna, La Laguna 1905 (ed. 1604, hoja 88 anverso; ed. 1905, p. 128).

- R. Gallegos (55) p. 30 "...los juegos a que ellas [las niñas] se entregaban ya no eran saltos y carreras, sino torneos de canciones o corrillos embelesados en los maravillosos cuentos que Remota no se cansaba de inventar".
- idem p. 157 "...interrumpió su ocupación y sonrió embelesadamente".
- idem p. 181 "Sorprendido el guajirito, se enderezó y se quedó embelesado contemplándola y oyéndola...".

Embelesamiento y embeleso

- Don Quij.* I/23,200 Cardenio cuenta a Don Quijote y a Sancho su vida: "y estando en lo mejor de su plática, paró y enmudecióse; clavó los ojos en el suelo por un buen espacio, en el cual todos estuvimos quedos y suspensos, esperando en qué había de parar aquel embelesamiento, con no poca lástima de verlo...".
- Don Quij.* II/11,579 Después del momento tristísimo de la carrera de Don Quijote, cuando Sancho le hubo presentado las tres labradoras como Dulcinea y sus doncellas: "de su embelesamiento le volvió Sancho Panza, diciéndole...".
- Don Quij.* II/19,644 Cuando Basilio supo que la hermosa Quiteria se casaba con Camacho el rico, se le ha vuelto el juicio: "mira de cuando en cuando al cielo, y otras veces clava los ojos en la tierra, con tal embelesamiento, que no parece sino estatua vestida que el aire le mueve la ropa".
- Ilustre fregona*, p. 74 Viendo Avendaño la hermosa fregona: "no acertó a preguntarle nada: tal era su suspensión y embelesamiento".
- Col. perros*, p. 152 Cuenta el perro: "Cada mañana... amanecía sentado al pie de un granado... un mancebo, al pa-

(55) RÓMULO GALLEGOS, *Sobre la misma tierra*, Col. Austral, Buenos Aires 1944.

recer estudiante... ocupábase en escribir en un cartapacio, y de cuando en cuando se daba palmadas en la frente y se mordía las uñas, estando mirando al cielo; y otras veces se ponía tan imaginativo, que no movía ni pie ni mano, ni aun las pestañas: tal era su embelesamiento”.

Dorotea, p. 495 (56)

A la pregunta de Dorotea: “Luego ¿no es don Fernando gentil hombre?”, contesta Gerarda: “No, por cierto, niña, mirado a partes, sino que a vosotras la invención os engaña, el embeleso y la elevación, las lagrimillas mujeriles, los suspiros a medio puchero, como muchacho acabado de azotar que ha perdido el habla”.

Fr. J. de Sosa (57)

“Y por qué la música además de ser la que levanta el espíritu a Dios Nuestro Señor, es tan antigua en el mundo, como Túbal séptimo descendiente de Caín, que fué el primero que dió principio a este arte, siendo tan poderoso, aún en aquellos tiempos, que dice Teodoreto, que por la música consiguió la familia de Caín estando maldecida del Señor, mezclarse con los descendientes de Set, los cuales se expusieron, por gozar de este embeleso gustoso a perder el renombre de hijos queridos de Dios...”.

R. Gallegos, p. 187: “Volvió él de su embeleso...”.

No es cosa fácil determinar, de una manera que no pueda dar lugar a discusiones, las acepciones de estas palabras; una cosa podemos deducir con seguridad de estos ejemplos: *embelesar*, etc., tenían, en un tiempo, una significación bastante alejada de la de hoy. El *embelesado* no era, pues, como hoy, sólo una persona entusiasmada, arrebatada, sino una persona aletargada, sin sentido ni movimiento. Si se hubiera tenido en cuenta este cambio semántico, seguramente no se habría incurrido en proponer las etimologías siguientes:

(56) LOPE DE VEGA, *La Dorotea*, Col. Crisol, Madrid 1944, acto V, esc. 4.

(57) FRAY JOSÉ DE SOSA, *Topografía de la isla de Gran Canaria*, año 1678; Sta. Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, 1943, p. 146.

El *Dicc. Acad.* (58) cree que *embelesar* viene del port. *embellezar* de *belleza*; Figueiredo también deriva *embelezar* de *beleza*; etimología que podría apoyarse en el galicismo portugués *embelezar* (Figueiredo) “tornar belo, aformosear” (59) que tiene que ser el fr. *embellir* (60).

La Enciclopedia de Espasa Calpe (sub *embeleso*) une *embeleso* con *embeleco* “embuste, engaño”; explica *embeleco* de *in* + *pelluctum*, participio de *pellucere*. La etimología propuesta por Espasa Calpe es inadmisibile: *pelluctum* habría dado en esp. *pelecho* (cpr. *directu* > *derecho*, *arrectu* > *arrecho*) o, si fuera palabra culta *pele(c)to*, pero nunca *peleco* o *bleco* (véase Menéndez Pidal, *Gram.* § 50 y § 3,2). Para el port. Figueiredo apunta *embelecar* y *embeleco* en las mismas acepciones como el esp. y deriva el verbo con duda de *implicare*, etimología también inadmisibile (cpr. *applicare* > port. *achegar*). Según Nascetes, Coelho explica *embelecar* por composición parasintética de *belo*: *em* + *belo* + *icare*, explicación admisible por su forma, pero dudosa por su sentido, porque “engañar con artificios” poco tiene que ver con *bellus*, -a, -um.

El *REW* no trae ni *embelesar* ni *embelecar*. ¿Son de la misma procedencia estos dos verbos? No lo sabemos. Es verdad que hay otros verbos que significan a la vez “embelesar” y “engañar”; cpr. el anticuado gallego *embair* (Carré) “embelesar, engañar”, el adj. gallego *embaidor* “embelesante, engañador”; el esp. *embair* (*Dicc. Acad.*) “ofuscar, embaucar, hacer creer lo que no es”; el port. *embair* (Figueiredo) “embargar, enganar; iludir” al lado del fr. *s'ébahir* “être surpris” (*ébahissement*

(58) Sabemos que, en general, no vale la pena de tomarse muy en serio las etimologías propuestas por el *Dicc. Acad.* (véase A. Steiger en *Vox Romanica* IV [1939], p. 357). Pero, ya que tanto el *Dicc. Acad.* como Figueiredo dan la misma etimología, y ya que la palabra no ha sido estudiada hasta ahora, si no nos equivocamos, no nos parece supérfluo la discusión.

(59) Esta composición parasintética nos parece absurda—en un tiempo en que el subst. *beleza* “belleza” tenía todo su valor—para expresar un concepto en que *beleza* no entra para nada. Además sería sorprendente, si esta composición se hubiera realizado con el subst. y no con el adj. (cpr. port. *aformosar*, *aformosear* y no *aformosurar*, *aformosur rear*). Confesamos que en *embelezar* “tornar belo, aformosear” no logramos ver un galicismo. Creemos más bien que el pueblo portugués ha visto en *embelezar* el subst. *beleza*, dándole al verbo el nuevo sentido “hermosear”.

(60) EDUARDO PINHEIRO e ANTONIO DÓRIA, *Dicionário português-francês* Porto 1943, dan *embelezar* sólo en la acepción de “embellir”.

“étonnement extrême; admiration mêlée de surprise”) y el catalán *esbalair* (Fabra) “deixar atònit, estupefacte, meravellar”. Se podría pensar, para explicar *embelecar* de *embelesar* en una substitución de supuestos sufijos *-izar* < *-idyare* e *icar* < *-icare*, muy poco probable, ya que el sufijo *-icar* no es productivo ni en esp. ni en port. Y dejemos la forma *embelecar*, pues no nos interesa para el estudio de *embeleso*.

Las explicaciones etimológicas de *embelesar* propuestas hasta ahora son poco satisfactorias. Tratamos de dar una nueva interpretación.

En Canarias significan *embeleso* (Millares; Pérez Galdós sin explicación) “sueño ligero, superficial y de corta duración”; *coger un embeleso* (Millares) “quedarse adormecido un breve rato”; *embelesado* (Pérez Galdós) “adormilado”. Hemos oído *embelesado* también en el sentido de “soñoliento, amodorrado” (*schlaftrunken*).

Aunque Alcalá en su *Vocabulario andaluz* (61) no registra la palabra *embelesarse* “adormilarse”, parece ser de uso corriente en Andalucía (véase Valenzuela sub *embeleso*). El mismo Valenzuela nos da un ejemplo literario de principios del siglo XVII. Se trata de un pasaje de Vicente Martínez Espinel, *Relación de la vida del escudero Marcos Obregón*, (1618), cap. IV: “...y llamé al lastimado mozuelo que más parecía embelesado que dormido”; dice Valenzuela: “como se ve, Vicente Espinel, como todos los andaluces, consideraban sinónimas las palabras embelesarse y adormilarse” (62).

Los dos verbos *embarbar* y *embeleñar* nos inducen a ver en *embelesar* otra formación parasintética < *belesa*, *velesa* que REW 1106 deriva del galo *bilisa* “*Colchium autumnale* L.”. El REW da el antiguo

(61) ANTONIO ALCALÁ VENEGSLADA, *Vocabulario andaluz*, Andújar 1934.

(62) Dudamos de la interpretación de Valenzuela. El mozuelo (relación I, descanso 4), después de una aventura amorosa frustrada, fué atacado y mordido por un perro y salió bastante maltrecho de esta lucha. Y dice Espinel: “Como toda la noche hasta allí había sido tan inquieta y llena de disgustos, pesadumbres y altercaciones... lo que hasta la mañana quedaba se durmió tan profundamente, que siendo yo de poquísimo sueño, no desperté hasta que por la mañana dieron golpes a la puerta... Alcé el rostro y vi que el sol visitaba ya mi aposento, ...y llamé al lastimado mozuelo, que más parecía embelesado que dormido”. *Se durmió* corresponde, sin duda, al fr. *on*, incluido pues el mozuelo. ¿No quiere decir Espinel que el joven estaba atontado por las mordidas del perro, agotado por la lucha, abobado por el dolor y la conmoción? Angel Valbuena y Prat, *Nov. pic. esp.*, p. 875, no explica la palabra.

prov. *belsa*, cat. *velesa* [=“beleño”] (63) y el esp. *belesa*, *velesa*, sin decir de qué planta se trata. El *Dicc. Acad.* sólo trae *belesa*, mientras que la Enciclopedia de Espasa Calpe *velesa* (*belesa* en el suplemento como sinónimo de *velesa*). Asín Palacios, Nº 72: “*chitaraj* (*ch* y *j* francesas) [dentelaria] y se llama *belecha* y *bachilya* (*ch* francesa)”. En la adición dice Asín Palacios: “M. L., 1106, identifica a la *bilisa* con el cólquico, planta de las plumbagíneas, y atribuye al nombre origen galo; ... cast. *velesa*, *belesa*, de donde el verbo *embelesar*, pasmar, por las propiedades venenosas del cólquico o *belesa*. La deformación *bachilya*, metátesis de *balicha*, no está registrada por Simonet ni por M. L.” De la indicación de Asín Palacios se podría deducir que el REW apunta sub 1106 el verbo *embelesar*, lo que no es así.

La *belesa* es la “*Plumbago europaea* L.” (Lázaro III/305) y se usa, como el verbasco, machacada, para pescar en los ríos pequeños (Lázaro III/236-37 y III/305). Los nombres vulgares de la “*Plumbago europaea* L.” son:

español:	(Lázaro, Commelerán sub <i>plumbago</i> y Covarrubias sub <i>velesa</i>) <i>belesa</i> , <i>velesa</i> , <i>hierba blesa</i> , <i>hierba del cáncer</i> , <i>dentelaria</i> , <i>dentaria</i> , <i>hierba de San Antonio</i> .
portugués:	(Figueiredo sub <i>dentilaria</i>) <i>dentilaria</i> , <i>dentelaria</i> , <i>erva-das-feridas</i> , <i>erva-de-santo-antonio</i> (Wildik, erróneamente, da para el esp. <i>belesa</i> la correspondencia port. <i>persicaria</i>).
francés:	(Valmont-Bomare sub <i>dentelaire</i>) <i>dentelaire européenne</i> , <i>herbe au cancer</i> , <i>volgairément malherbe</i> .
alemán:	<i>Bleiwurz</i> (<i>el</i>).

El comentario de Harduinus (64) [Plinio, p. 384]: “*Romae, Herba di S. Antonio appellatur; in Marsis, coligillo; in Illyricis, cucurida*”.

(63) No encontramos *velesa*, *belesa* en Fabra, tan rico en nombres vulgares de plantas.

(64) *Cassii Plinii Secundi, Historiae naturalis libri XXXVII, quos interpretatione et notis illustravit Ioannes Harduinus e Societate Jesu, jussu Regis Christianissimi Ludovici Magni, in usum serenissimi Delphini. Editio nova emendatio et auctior. Parisiis 1741, libro XXV, cap. 13 (págs. 384-386).*

Ya Juan López de Velasco (65), citado por Covarrubias sub *embelesado* y *enveleco* relaciona el verbo con *belesa*: "Juan Lopez de Velasco, velesa es vna yerua que emborracha las ouejas, de do se dixo enuelesado. Ninguno de los autores, que escriuen de plantas, le dan tal propiedad" (66) y "Juan Lopez de Velasco, velesa es vna yerua que emborracha las ouejas; de donde se dize *enuclesado*" (67).

Covarrubias da *velesa* para la "Plumbago europaea", "yerua conocida, por otro nombre, yerua de san Antonio, dicitur etiam dentilaria, quod dentium dolori mederi crederetur etiam manu retenta. Plinio, lib. 25, cap. 13". Ignoramos de dónde Covarrubias cita el pasaje latino; en Plinio, como se podría suponer, no se encuentra.

¿Qué crédito podemos dar a la nota de Laguna, lib. II, cap. 126, según la cual el *gingidium* o *cerefolium* latino, en francés *cerfueil*, planta parecida a la pastinaca silvestre, es llamado en castellano por algunos *velesa*? (68).

(65) ¿Quién es este Juan López de Velasco? ¿Es el cosmógrafo español del siglo XVI, que prestó sus servicios a Felipe II, autor de *Instrucción para la observación del eclipse de la luna y cantidad de las sombras* que S. M. mandó hacer el año 1577... y de *Navegación de España a las Indias occidentales*?

(66) Comp. Lázaro II/398 "*Coriaria myrtifolia* L.", llamada *roldón*, *emborrachacabras*.

(67) Es interesante que el mismo Covarrubias, sub *veleño*, ve en *embelesar* el nombre de *veleño*: "De veleño entiendo auerse dicho enuelesarse, que es pasmarse, y estar embelesado, y embelecós los engaños que nos hacen los embustidores y charlatanes, que nos sacan de sentido", y sub *embelesado*: "Otros dizen estar corrompido de embelensado, de veleño, planta conocida, que saca al hombre de sentido, y a todo animal, vsando della. De aqui se dixo tambien Embeleco el desuanecimiento que nos causa vn mentiroso y fruncidor con cuentos y mentiras que ensarta y enreda". *Embelensado* no lo encontramos en ningún diccionario y quizás no ha existido nunca. *Embelensado* de *veleño* es imposible; más bien parecería, si ha existido, contaminación de *embelesar* y *embeleñar*. Tanto Covarrubias como el *Dicc. Aut.* relacionan *embelesar* y *embelecar* con el verbo arábigo *embellek* (Covarrubias *embelleh*) "entontecer". No sabemos si existe este verbo árabe o no; si existe, convendría sólo a *embelecar* pero no a *embelesar*.

(68) El *Dicc. Aut.* recoge sin ningún comentario esta indicación de Laguna, copiándola al pie de la letra: "Hierba pequeña semejante a la Pastinaca sylvestre; aunque mas sutil, y espessa de hojas. Tiene la raíz pequeña, blanquecina, y algun tanto amarga". *Belesa*, *velesa* para la "Plumbago europaea" faltan en el *Dicc. Aut.* Laguna traduce en el mismo lugar el texto de Dioscórides: "Nace el gingidio (llamado de algunos Lepidio)...". Probablemente de una traducción latina de Dioscórides tomó Nebrija "gingidium sive lepidium, herba est quae Hisp. *velesa*". ¿Fué

Es verdad que ningún diccionario consultado nos da el verbo *embelesar* en el sentido de "atontar o envenenar con belesa" o "adormecer con belesa", pero véase Covarrubias sub *embelesarse* "quedar sin sentido ni mouimiento" y, sobre todo, *Coloquio de los perros* en *Nov. pic. esp.*, página 147, donde el verbo *embelesar* parece acercarse mucho a su primitiva acepción. A la supuesta pregunta del perro. "¿Por qué no deja de ser bruja, pues sabe tanto, y se vuelve a Dios, pues sabe que está más prompto a perdonar pecados que a permitirlos?", contesta la bruja: "A esto te respondo, como si me lo preguntaras, que la costumbre del vicio se vuelve en naturaleza, y este de ser bruja se convierte en sangre y carne, y en medio de su ardor, que es mucho, trae un frío que pone en

Nebrija el primero en dar *velosa* para "gingidium", recogido después por Laguna y el *Dicc. Aut.*? Quizás ha habido una confusión como se podría deducir de Covarrubias, sub *embelesado*: "algunos han pensado que el gingidio, que llamamos en Castellano *vellosa*, es la visnaga: la qual opinion rechaza Matiolo". Es verdad que no encontramos en ningún libro el nombre vulgar de *vellosa*, ni siquiera en el mismo Covarrubias; el único nombre que parece derivación de *vellosa* es *vellosita* (también *oreja de ratón*, *pelosilla*, *coca de Polonia*) Lázaro III/455, que es el "Hieracium pilosella L." de la familia de las compuestas, planta muy diferente. En Asín Palacios, N^o 640, vemos que ya en los siglos XI y XII ha habido confusión: *Yerba aunella* "es una especie de... puerro = "Allium porrum L." ... y se aplica también este nombre al ... mastuerzo = "Lepidium latifolium L.", que es el *chitaraj* (*ch* y *j* francesas) [dentelaria = "Plumbago europaea L."] andalusí. Así se explica, tal vez, Asín Palacios, página XXXV: "La belesa [chitaraj] crece en los montes y abunda en el Aljarfe" y la nota *chitaraj* "Lepidium latifolium L.", mientras que Asín Palacios, en todos los demás casos, identifica la *belesa* [chitaraj] con la "Plumbago europaea L." (véase N^o 72, 378, 649).

El *cerefolium*, fr. *cerfeuil* es seguramente la umbelífera "Anthriscus cerefolium Hoffm." (Lázaro III/154), llamado en esp. *perifollo*, *cerefolio*, *salsa de pastor*, *cerfull*; *sarfull*; *cerefoll* (Dantín, p. 48). A pesar de todos nuestros esfuerzos no hemos logrado averiguar lo que es el *gingidium*; véase *Dict. sciences nat.*: "La plante que Dioscoride nommoit ainsi, paroît être d'après les indications de C. Bauhin l'artedia sqamata de Linné (umbelífera de Siria). Dodoens, Lobel et d'autres nommoient de même le tordylium syriacum (otra umbelífera). Ce nom avoit encore été donné par Cordus et Daléchamps à deux carottes, daucus visnaga et daucus gingidium (otras umbelíferas), mais aucune de ces plantes ne l'avoit conservé". De estas indicaciones podemos deducir que el *gingidium* debe de ser una umbelífera. La *visnaga* o *viznaga* es la umbelífera "Ammi, visnaga Lam." (Lázaro III/155) y no, como la indican Laguna (lib. III, cap. 78) y Covarrubias sub *viznaga*, la *daucus* ("Daucus carotta L. var. sativa" = *zanahoria*). El *lepidium*, seguramente, no era nunca sinónimo de *gingidium*. Laguna mismo, lib. II, cap. 165, da *lepidio* en cast. *mastuerzo saluage*; el *mastuerzo* es el "Lepidium sativum L." de la familia de las crucíferas (Lázaro II/349).

el alma tal, que la resfría y entorpece aun en la Fe, de donde nace un olvido de sí misma, y ni se acuerda de los temores que con Dios la amenaza, ni de la gloria con que la convida; y, en efeto, como es pecado de carne y de deleites, es fuerza que amortigüe todos los sentidos, y los embelesase y aborte, sin dejarlos usar sus oficios como deben".

Restos de "atontar o adormecer con belesa" son el canario *embelesado* "adormecido, soñoliento", *embeleso* "sueño ligero" y el andaluz *embelesarse* "adormilarse". Interesante es además que la planta *belesa* se llama en Cuba *embeleso* (véase *Dicc. Acad.* sub *embeleso* y Suárez s. v.).

Para el paso de "emborrachar, atontar" > "adormecer" > "cautivar los sentidos, extasiarse", véanse por ejemplo:

- español: *emborrachar* "causar embriaguez", "atontar, perturbar, adormecer"; *embriagar* con las mismas acepciones, y fig. "enajenar, transportar"; *embriaguez* al lado de "borrachera", también fig. "enajenamiento del ánimo".
- portugués: *embebedar* "tornar bêbedo, embriagar", fig. "alucinar, perturbar"; *embebedamento* (anticuado) "arrebatamento, êxtase; *embriagar* sinónimo de "embebedar", fig. "enlevar, entusiasmar".
- italiano: *ebbro* "ubriaco", "invasato da una passione", "preso tutto da un forte sentimento".
- francés: *enivrer* "rendre ivre", fig. "troubler, exalter"; *enivrement* "ivresse", fig. "transport"; *enivrant* "qui enivre", "qui produit une certaine exaltation au propre et au figuré", fig. "séduisant, exaltant"; *ivre* "qui a le cerveau troublé par les fumées du vin etc.", fig. "troublé par les passions"; *ivresse* "état d'une personne ivre", fig. "transport, enthousiasme".
- alemán: *berauschen* "betrunken machen", "in Begeisterungstaumel bringen"; *sich berauschen* "sich begeistern"; *berauscht sein* "betrunken sein", "begeistert sein"; *trunken* "berauscht, betrunken", fig. *vor Freude trunken*; cpr. también *schlaftrunken* "noch nicht ganz wach, dem Schläfe nah".

Nos parece que queda bien demostrada la etimología de *embelesar* < *belesa* ("Plumbago europaea L."); hay que rechazar como insostenible la etimología propuesta por el *Dicc. Acad.* y por Figueiredo: el arrebatamiento de los sentidos no era debido—por lo menos no exclusivamente—a sensaciones agradables o bellas.

Puesto que el port. desconoce el nombre de *belesa*, *velesa*, debemos aceptar como seguro que el port. *embellezar* es un hispanismo y que el esp. *embelesar* es una formación española castiza. Es verdad que la *z* portuguesa no puede representar la *s* española. Para un estudio completo de la palabra haría falta saber cuándo apareció por primera vez en port. *embellezar* o *embelesar*. Los medios que tenemos a nuestra disposición no nos permiten hacer esta investigación. Si se trata de un empréstimo auditivo, la palabra debe de haber entrado en el port. en el tiempo en que la *s* intervocálica española aun era sonora (hasta el siglo XVI); si no tendríamos en port. *embelesar* o *embeleşar*. Si se trata de un empréstimo visual o gráfico, el paso pudo haberse verificado también en tiempos posteriores. Bluteau (1789), como lo hemos visto, escribe *embellezar*, es decir, que relaciona el verbo con *belleza*, como lo demuestra además su explicación "embebedar com a belleza, formosura", acepción traída por los cabellos, según nos parece. Pero el mismo Bluteau, sub *embasacar*, da "embelesado em alguma coisa", de donde deducimos que Bluteau escribía corrientemente *embelesar*, pero cuando redactó el artículo, seguramente bajo la influencia de la supuesta etimología, escribió *embellezar* (69).

ADDENDA.—Parece que las tres plantas (verbasco, beleño, belesa) se usaban para el cuidado de los dientes; Plinio (véase nota 64), p. 386: "et verbasci radix decoquitur in vino ad colluendos dentes"; p. 385: "dentibus remedio sunt panacis radix commanducata, praecipue Chironiae, item succus collutis; radix hyoscyami ex aceto manducata, item Polemoniae", y Covarrubias sub *velesa*: "dicitur etiam dentilaria, quod dentium dolori mederi crederetur etiam manu retenta" y como lo demuestran además los nombres vulgares de la Plumbago en esp., port. y francés. El

(69) Inútilmente hemos buscado en Bluteau *embelesado*, *embeleso* en otros artículos como "arrebatar", "embair", "encantar", "enfeitizar", "enlevar", "extase", "seduzir", etc.

beleño servía además como remedio de los dolores del oído, Plinio, p. 385: "medentur & aurium dolori. Item succus inunctus hyoscyami modice". Servía la beleña contra una enfermedad de los ojos, Plinio, p. 384: "nascitur vulgo molybdaena, id est, plumbago, etiam in arvo, folia lapathi, crassa radice, hispida. Hac commanducata si oculos subinde elingatur, plumbum (quod est genus vitii) ex oculo tollitur" (70). Hoy se usa en la isla de La Palma el beleño: su zumo sirve para evitar las nubes de los ojos, aplicado inmediatamente después de espichárselos o golpeárselos (referencia que debemos a la amabilidad de D. Juan Régulo Pérez).

(70) Sobre el *plumbum* de Plinio dice Harduinus, p. 384: "quod Plinio *plumbum*, hoc Festo *ampullas* esse *plumbeas* arbitror, quas & *calces* vocat: hoc est, lividas in palpebris maculas".